



**ACTA DE SESION ORDINARIA
04 DE MARZO DEL 2022
HORA 09:00 AM**

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del cuatro de marzo del dos mil veintidós, reunidos en la sala de sesiones del consejo regional bajo la conducción del presidente del consejo regional Lic. **Hugo Romel Espinoza Ancalle** y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Fernando Clemente Arana.
- Tito Arcenio Castro Huamán.
- Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Ravelo Chávez
- Pelayo Marca Villantoy
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Rolan Vidalon Peralta
- Jaime Escobar García
- Micaela Sotelo Berrocal.
- Gianina Sánchez Almonacid

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Secretario, llame lista a los señores consejeros.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de todos los consejeros y en consecuencia hay quorum reglamentario.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Para lectura del Acta de la sesión anterior, se dar cinco minutos.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señores consejeros alguna observación al acta anterior.

- **Observación Del Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Voy a hacer una observación, señor presidente, hasta dos, en primer lugar, en la sesión pasada, hice una observación, con respecto a mi voto del dictamen de la comisión ordinaria, que lo presidía el consejero Tito, esa observación, no veo en ninguna parte que se haya subsanado dentro de esta acta, me parece que al respecto también, ha sido observado en la sesión pasada por el consejero Fernando Clemente, pero no figura la observación que yo hice como subsanación. Tengo otra observación, es con respecto a la transferencia que solicitaba la municipalidad de Santo Tomas de Pata, en mi participación al respecto, ahí, en la parte donde dice en vista que están en gestión para ser provincia, eso es de la Municipalidad Distrital de Vinchos, o sea ahí dice, en vista que están en gestión para ser provincia y para hacer su delimitación y hacer su limitación, no va dice aquí, por favor, eso que aclaren y para hacer su delimitación están dando apoyo en maquinarias.

Se corrige a la observación del concejero Ernesto Sánchez Zorrilla, de su abstención.

- Ernesto Sánchez Zorrilla, fundamenta su abstención: Debido a que según los informes de la comisión de EMAPA Huancavelica hay documentos que ya se han desestimado esta terna.

Observación Del Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Con respecto a esto de las observaciones ya el consejero Ernesto ha manifestado, pero, sin embargo, dentro del acta no encuentro la corrección que se debería haber hecho, quisiéramos por favor respecto a esto nos aclare, el señor secretario en que acta va hacer corregido, lo que nosotros en la sesión, que sea revisado, lo cierto, supuestamente había errado en la escritura.

Se corrige a la observación del concejero Fernando Clemente Arana.

- Se corrigió en el Acta de fecha 21 de enero del 2022 y el Acta 4 de febrero del 2022, lo observado por el Consejero Fernando Clemente, (...) pero sin embargo al día de hoy 15%, esta obra se ha promulgado abril 2022, debe decir: esta obra se ha ampliado abril 2022.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Estas observaciones que están haciendo en la próxima acta lo voy a corregir, hay dos observaciones del consejero Ernesto y eso lo voy a corregir en la próxima acta.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a la votación aprobación o desaprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de febrero del 2022.

- | | |
|--------------------------------|---------|
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Aprueba |
| ➤ Jaime Escobar Garcia | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal | Aprueba |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Aprueba |

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Señor secretario de cuenta de los votos.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Doy cuenta al pleno 07 votos aprueban, 03 votos ausentes.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por mayoría.

Despacho N° 01 - Oficio N° 0059-2022, de fecha 16 de febrero del año 2022, suscrito por el Licenciado William Tornero, Gerente de la Sub Región de Castrovirreyna, dirigido al presidente del Consejo Regional, asunto: Remito cuadro de asignación de Personal Provisional CAPP de la Unidad Ejecutora 1301, se adjunta opinión favorable de servir y el proyecto de ordenanza regional, a fin de que sea aprobado el cuadro de asignación de personal provisional CAPP.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Señor Presidente, se coordinó con los responsables que iban a estar presente, pero no están.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Pasa la próxima sesión.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho 2 Oficio N° 004 - 2022 de fecha 14 de febrero de 2022, remito informe de ejecución de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, correspondiente al IV trimestre, con el tenor remito el informe trimestral del avance de la ejecución de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica del periodo octubre a diciembre 2021, así mismo, se hace mención que el presente informe se remitió en los plazos establecidos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Queda informado el despacho N° 02.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 3 Oficio N° 043 -2022, de fecha 23 febrero del 2022, asunto: Solicita dejar nulo procedimiento administrativo, suscrito por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, en el tenor argumenta solicito dejar nulo procedimiento administrativo registro de empresas y/o entidades encargadas de la elaborar estudios de impacto ambiental (EIA) para proyectos de inversión pública y privada.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Pasa a orden del día o se debate señores consejeros.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Que pase a orden del debido a que necesitamos una mejor explicación con respecto a este documento, no sé si nosotros, como consejo regional ha emitido algún documento, para que nosotros solicitemos, mediante qué documento se basan ellos para que nosotros dejemos nulo este procedimiento administrativo.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Pasa a orden del día.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 004 -2022, de fecha 23 de febrero del año 2022, suscrito por el señor Castellanos De La Cruz, Prefecto Regional, presidente de la comisión regional de anticorrupción, asunto: Solicita aprobación mediante ordenanza regional de la comisión regional anticorrupción regional de Huancavelica, adjunta la norma legal de la ley número N° 29976, también adjunta el proyecto de ordenanza regional.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Efectivamente que estamos recibiendo un oficio de parte del Prefecto Regional de Huancavelica, con respecto a esta Ley N° 29976, que él creó la comisión de alto nivel de anticorrupción, efectivamente, si nosotros vemos más atrás, los documentos vemos una Ordenanza Regional N° 240, de fecha 8 de abril 2013, en la cual ya estuvieron considerados, cierto los integrantes, pero en este caso del año 2013, estuvieron solamente 6 integrantes, pero sin embargo bajo esta norma, tendrían que incluirse mucho más integrantes, para mi sería eso, la diferencia no habría más, en todo caso, salvo mejor parecer, colegas consejeros la presencia del prefecto, pero no había más que agregar de parte de él, aquí está claro la ley N° 29976.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a la aprobación o desaprobación, de que lo se está pidiendo, es actualizar como mayor integrante la comisión regional anticorrupción Huancavelica.

➤ Fernando Clemente Arana

Aprueba



046

- Tito Arcenio Castro Huamán Aprueba
- Pelayo Marca Villantoy Abstención

Consejero Pelayo Marca Villantoy; fundamenta su abstención: Porque yo me voy a basar al reglamento interno, como también a las normatividades que nos facultan nuestras funciones y en ese marco tenemos que actuar, en el reglamento interno, dice bien claro, para aprobar una ordenanza regional, hay requisitos de procedimiento, primero tiene que a ver iniciativa de tres consejeros, como lo presenten como si fueran de ellos, pues como consejo regional, creo que un órgano normativo tiene que respetarse las normas, aquí es una de nuestras grandes debilidades, aprobamos cualquier cosa a veces por quedar bien, pero a veces porque de repente, pues ni modo en el fondo, pero yo percibo así, puedo estar equivocado, repito eso, que no sea ofensa para los colegas que piensan diferente a mí, yo respeto las opiniones, pero si me ciño, a lo que es el reglamento interno y el procedimiento legal para la aprobación de las normas regionales.

- Ernesto Sánchez Zorrilla Abstención

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; fundamenta su abstención: Para mí no está tan claro este documento, para mí era necesario la presencia del prefecto, para que exponga y por la razón que acaba de mencionar el consejero Pelayo, yo pienso que este es un proyecto de ordenanza y si una revisión debida, sin la exposición debida de los interesados vamos aprobar no creo.

- Fredy Roland Vidalon Peralta Aprueba
- Jaime Escobar García Aprueba
- Micaela Sotelo Berrocal Aprueba.
- Gianina Sánchez Almonacid Aprueba

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Señor secretario de cuenta de los votos.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Doy cuenta al pleno 07 votos aprueban, 02 abstenciones.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Aprobado por mayoría.

Secretario De Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 5 , Oficio N° 067 - 2022 de fecha 28 febrero del año 2022, suscrito por el Gerente General Regional, asunto: Transferencia de materiales remanentes para la ejecución de la obra, "Instalación y Mejoramiento de los Servicios Deportivos en la Localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo, Ccachuana, Pucarumi de los Distritos de Huancavelica y Ascensión provincia y Departamento de Huancavelica", adjunta la Opinión Legal N° 24 - 2022, de fecha 17 de febrero del año 2022, asunto: Pronunciamiento legal sobre transferencia de materiales remanentes, que concluye: Es facultad del Consejo Regional y cada uno de sus integrantes, hacer suya la petición de transferencia de remanentes para la ejecución de la obra: "Instalación y Mejoramiento de los Servicios Deportivos en la Localidades de Santa Ana, Paturpampa Pueblo Libre, Millpo, Ccachuana, Pucarumi de los distritos de Huancavelica y Ascensión provincia y departamento de Huancavelica".

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Con respecto a este documento del oficio, donde piden donación de remanentes será cierto esto de la instalación y mejoramiento de los servicios deportivos, se refiere a los polis deportivos que se va a dar reinicio, con un presupuesto de más de dieciocho millones de soles, por lo tanto, resumo yo de que todo está contemplado con todos los materiales y para que quisieran los remanentes, va a haber una deducción, se supone de



presupuesto porque son S/. 14,000 soles en estos materiales, en ese sentido tendríamos que ver cómo está el expediente elaborado, para que nos pueda sustentar porque no es posible que pidan, S./ 14,000 soles, ahí están pidiendo varios materiales remanentes de la obra de Millpo, Ccachuana, cuando hay necesidad de algunas comunidades que lo requieren, entonces sería, bueno el sustento técnico de parte de los funcionarios, si es que está contemplado o no está contemplada esta deducción, que va a ser por S/. 14,000 soles.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; En todo caso, tendría que sustentar el Gerente De Infraestructura, porque si este pedido, lo están haciendo para las losas o para los polideportivos, y no dice que van a dar a reinicio de sus obras, entonces, para que ya estos materiales en donación.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Parece que hay materiales que se están malogrando en esas obras y eso quieren utilizar en el área de almacén, para que puedan implementar su oficina, eso es lo que más o menos yo he entendido.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Lo que tenemos que ver es el documento lo que estamos tratando es esta transferencia, si hay esa información certera, de que efectivamente está aprobado el presupuesto para el reinicio de esas obras, lo que hay que tratar es el documento, hay veces nos desviamos a un lado y nos perdemos, si yo pienso que eso está presupuestado por lo tanto eso no va lo desapruedo.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Cuando hay una duda muchos requieren un sustento y ese sustento quien lo va a dar el interesado y de acuerdo a eso será la votación, no es criterio de cada uno no más, así lo podemos desaprobar cuando es algo importante.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a la votación del despacho N° 05 de transferencia de materiales remanentes.

➤ Fernando Clemente Arana	Abstención
➤ Pelayo Marca Villantoy	Aprueba
➤ Ernesto Sánchez Zorrilla	Abstención

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Fundamenta su abstención: Porque se requiere más información.

➤ Fredy Rolan Vidalon Peralta	Aprueba
➤ Jaime Escobar Garcia	Desaprueba
➤ Micaela Sotelo Berrocal	Abstención

Consejero Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Fundamenta su abstención: Porque se requiere más información.

Gianina Sánchez Almonacid Aprueba

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Señor secretario de cuenta de los votos.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Doy cuenta al pleno 03 votos aprueban, 03 votos con abstención y un voto desaprueda.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por mayoría.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 06.- Memorial, este documento ha ingresado, el día 03 de marzo 2022, Memorial dirigido a los señores consejeros honorables de Consejo Regional de Huancavelica, los suscritos identificados en la parte final del presente memorial, de las autoridades de las Comunidades Campesinas, Alcalde de los Centros Poblados, Alcalde Del Distrito y la Sub Prefectura del Distrito de Pazos Provincia de Tayacaja de la Región Huancavelica, hacemos llegar a usted el presente documento contenido la solicitud expresa de otorgarnos, en sesión de uso de una camioneta exclusivamente para el uso para comisaria de Pazos, para de esa forma brindar seguridad en nuestro distrito y en los distrito aledaños Pichos y Huaribamba, por lo que solicitamos en sesión de uso de la camioneta de placa de rodaje EGJ-817, que se encuentra en custodia de la Comunidad Campesina de Pazos, señores consejeros, acudimos a su magna reunión, a fin de que se apruebe la petición de la solicitud de la que firmamos el presente documento autoridades y la población, con la única finalidad de solicitarle respetuosamente que se otorgue en sesión de uso la camioneta antes nombrada a favor de la comisaria PNP de Pazos , toda vez que actualmente el vehículo que cuenta la comisaria no está apto, para poder llegar a las diferentes comunidades aledañas del Distrito Pichos, Huaribamba y Pasos, toda vez que es muy antigua del año 2019 y está en pésimo estado, en tal sentido recurrimos ante su servicio por las constantes olas de robo abigeos, violencia familiar y otros actos diletivos que se comete en la jurisdicción de la comunidad de Pazos, firman varios y adjuntan una fotografía de la camioneta en imagen, se pueden ver la camioneta de la policia de Pazos, que los asientos están deteriorados de placa KN - 9023 de la comisaria de Pazos, eso es todo el documento de puedo dar a conocer señor Presidente, al pleno.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal Sotelo; manifiesto lo siguiente; Señor presidente solamente existe un memorial, entonces de repente lo correcto sería que este memorial pase a patrimonio, porque es un pedido, para que nos den información de esta movilidad, porque dice con placa con todo, gracias.

Presidente Del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Algún otro consejero va a participar al respecto despacho N° 06, o todos estamos todos con la posición de la consejera Micaela, entonces creo que no hay ninguna opinión en contra, señor secretario, esto pasa a la instancia correspondiente a fin de que den su opinión técnica, legal todo el procedimiento correspondiente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifiesto lo siguiente; Señor presidente de una vez se tiene que hacer un filtro realmente la mesa, se tiene que revisar aquí nos está sorprendiendo.

Consejero Fredy Roly Vidalon Peralta; manifiesto lo siguiente; Quisiera vertir lo siguiente, siempre hemos observado en muchas oportunidades hay un plazo de poder hacer de ingreso los documentos, aquí a consejo, por lo tanto creo que se debe hacer la revisión respectiva, si pasa a consejo o no pasa a consejo, salvo que tenga que ser de emergencia de fuerza mayor, pero de alguna manera este el documento para poder debatir, salvo pero documentos así, yo creo que ya no, por otro lado quiero referirme ya tenemos un asesor externo el Doctor Llillinta, entonces nuestro pedido es alinearlos en muchas cosas su presencia en las sesiones tanto ordinarias y extraordinarias, porque hay muchísimas dudas que tenemos y es necesario por otro lado la revisión, que nos ayude en la revisión previa a los documentos que ingresan, como dice aquí el consejero Pelayo, de repente no va ser necesario la exposición, pero y si ya nos apoya de esa manera debemos de actuar ya nosotros vamos a llevar no le parece, entonces yo creo que nuestras sesiones van hacer más fluidas nuestra sesiones van hacer fructíferas de repente no vamos a caer en vicios, por aquí no estamos en un consejo sálvese quien pueda, al final de cuenta me abstengo o no voto, pero inconscientemente estoy perjudicando al usuario, entonces hay que pensar señor Presidente, por otro lado yo no sé, yo me

pongo en la posición, aquí el consejero Pelayo cuando dice, yo me puedo ceñir a las normas para la presencialidad o no a la presencialidad, es también el consejero Ernesto tiene la razón, cuando dice que muchos ya también estamos en otras actividades y no estamos respetando la sesión ordinaria que es fundamental, es principal y esto hace que no haya fluidez esa es nuestra sesión pues se pierde la ilación y muchos están preguntando sobre qué y yo como le comente, el pedido que hice en la sesión anterior muchos talvez, ni siquiera están todo esto yo creo que seamos respetuoso respectémonos entre nosotros también señor Presidente, estos son observaciones que hago con el ánimo que todos tenemos que trabajar en forma coherente y por supuesto con el apoyo de nuestro asesores gracias.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal Sotelo; manifiesta lo siguiente; En el tema, por ejemplo, si decimos 10 asistencias en las votaciones, no se refleja las 10 votaciones, si hay abstención o no abstención, yo pienso como se está quedando.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifiesta lo siguiente; Es necesario conversar vamos entendiendo y funciones nuestro reglamento, que dice antes del inicio de la agenda tenemos para presentarnos, esto porque digo porque estamos aprobando algunos documentos, antes todavía no está presente, no se puede votar entonces eso tampoco estamos teniendo en cuenta a veces, cuando ya estamos en agenda están entrando eso ya no es válido, antes de entrar a la agenda debería de haber otra lista para comprobar exactamente quienes están, pero no son responsables ahora los que todavía no están en sesión vamos a decirlo así, de las votaciones realizando los que estamos presentes en eso si es válido, pero aquellos que han dicho presente, eso si nos pueden llevar en problema que pasaría en un acuerdo entra en conflicto, va a revisar todos los consejeros están presentes, cuantos han votado a favor, en contra han votado, eso nos puede llevar a un problema, eso se tiene de dar en medio de comunicación para que puedan votar de lo contrario, si ya no responden hasta el desarrollo de la agenda, igual falta hasta en inicio de la agenda, si ya no subsanaron su votación, ahí le ponemos falta también para ordenarnos un poco, posteriormente seguro que vamos a tener problemas, no vamos a escapar pero por lo menos, hay que evitar de cometer mayores errores mínimos por eso responderemos.

Presidente Del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; señores consejero haciendo un paréntesis a la sesión estamos quedando que se va llamar una lista antes que empiece la agenda, consejero que no está presente será desconectado automáticamente que para cada uno de nosotros el día de hoy se va aplicar este tema.

Secretario Del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Señor Presidente, el asesor legal se ha enlazado virtualmente, le han llamado y va a concurrir, segundo señor Presidente, también en la anterior sesión, es cierto lo que ustedes han comentado estoy para apoyarles y colaborarles habido un pedido de parte de la consejera Micaela, entonces han dicho mediante acuerdo se exhorta al ejecutivo, pero sin embargo, yo para sacar lecturo mi acta, yo para sacar el acuerdo no sé qué ponerlo por mayoría o por unanimidad y no hay voto señor presidente, incido lo que dice el consejero Pelayo, si alguien va querer reclamar o va querer salvar yo no vote, entonces esa dificultad he advertido en esta última sesión ordinaria, señor presidente creo que debemos corregirnos o darle por adelante cualquier decisión o pedido tiene que ser mediante voto, porque yo en el acuerdo que voy a sacar es por mayoría o por unanimidad entonces ahora he visto como lo saco no está por mayoría o por unanimidad, yo consulte con otros, también me dicen no puedes sacar como basa sacar tu acuerdo entonces no han hecho voto, no tiene efecto



Consejero Fernando Clemente Arana: manifiesta lo siguiente; Frente a los votos cada uno de nosotros somos responsables, si bien es cierto en acuerdos anteriores hemos quedado que cada voto que se realiza bajo un motivo tiene que estar especificado, no es cierto con nombres entonces aquí no habría dudas señor secretario, por ejemplo hemos llegado a un voto respecto eso de los materiales, no es cierto cuantos estaban a favor, cuantos estaba en abstenciones y cuantos estaban en contra seguramente, el resto que no está anunciando el señor Presidente, también hay que ver la responsabilidad de quienes hay que ver del consejero o de la parte técnica, de aquí porque no tenemos una señal fluida esta con nombres o no identificar en el libro de actas, quien ha votado a favor tal consejero, quien está en contra y quien está en abstención los ausente de igual manera se les está recalcando que va a pasar, como dice el consejero Pelayo, se va crear conflictos, pero ello también, él va responsable, donde estaban, porque donde están tiene que constate en el libro de actas, igual que no han votado.

Consejero Fredy Roly Vidalon Peralta; manifiesto lo siguiente; Yo creo que vale la aclaración señor secretario, hay varias cosas y aspectos que estamos dejando pasar, después vamos a tener problemas, esto Presidente en nosotros hay muchas cosas que estamos dejando pasar por la amistad, por lo que somos colegas, pero posteriormente eso va traer cola, va haber problemas nosotros mismos sin querer estamos evadiendo, saliéndonos no le estamos dando interés a nuestro sesión, yo les comento algo pequeño, en lo que ha sido la gestión anterior, los últimos meses ya no aparecían en sesión de consejo, ni asistían ya entonces prácticamente las dietas se han pagado completas, pero en las actas no registran, todos ellos ahora se están jalando, ahora nosotros lo estamos dejando pasar donde nos vamos dar cuenta en el momento de las actas de participación entonces eso hay que tener en cuenta el problema de la conectividad en todas partes es un problema, entendible hasta cierto punto pero también, vemos disculpen estamos llegando al extremo que nos estamos faltando al respecto, uno la puntualidad esta nuestras sesiones a las 9:00 a.m. estamos 9:30, 10:00, 10: 15 no es así, es una falta de respecto de repente nuestra formación es así, pero hay que respectarnos, yo por ejemplo, porque me aferraba a las presencialidad de las sesiones, que son dos veces por mes, que hagamos un esfuerzo para no tener problemas señor Presidente, entonces si estuviéramos todos presentes no vamos a tener estas dificultades, comprendiendo de repente una emergencia de alguna colega, que por su puesto pero va hacer lo posible por conectarse, pero aquí estamos infringiendo mucho, yo no sé qué va a pasar por eso colegas tratemos desde la presidencia de la mesa directiva señor secretario, lo posible de tener mejores sesiones.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesto lo siguiente; Esto con respecto a los votos creo que ya es responsable quien lo conduce también y eso es a usted que le va generar problemas, porque nosotros estamos cumpliendo con emitir nuestros voto, entonces pero ahí va faltar una persona sin voto quien ha conducido, como sacar el acuerdo lo que acaba de mencionar el secretario de consejo regional, por que sacaron de esa manera el acuerdo y quien ha conducido, tal persona ahí se va generar problemas usted, tiene que ser más drástico en estos temas entonces señor Presidente.

Consejero Pelayo Marca Villantoy ; manifiesto los siguiente; Personalmente no me gusta hablar de mí, pero con mis hechos he demostrado cuando las sesiones eran presenciales, yo era el primero en llegar, yo no decía que vengo de lejos, yo estaba aquí en la virtual igual, yo me siento con mi conectividad que me garantiza todo el día, estoy sentado entonces cuando uno está formado y

practica valores, no va tener problemas, yo les doy razón porque a veces, personas conocidas hay que estar llamándoles eso no es dable tenemos que estar atentos responder en el momento, esta vez llegue un poco tarde a la sesión de verdad, yo estaba así, voy o no voy a presentar un documento pero por respeto, yo dije voy esta vez, quiero demostrar que no es excusa venir de lejos no es excusa el tiempo, por ejemplo cuando uno quiere lo hace pues, entonces el poco de tiempo que nos queda coordinemos, he imaginense a aquellos que han votado por la presencialidad están o no están algunos imaginense, por eso hay que ser coherente, si yo pienso que debe ser presencial, yo debo estar aquí pues, yo que me oponía a la presencial estoy aquí, las cosas son al revés, yo invoco a la unidad de consejo, basta que quiebre uno o dos de verdad, hay una contra oposición de la norma pues mientras dure la situación de la emergencia, no estamos obligados a la presencialidad muchos se va agarrar de eso yo particularmente soy de la idea que sea presencial y continuemos mientras se va agarrar de eso yo particularmente soy de la idea que sea presencial y continuemos mientras en la presencialidad debemos estar todos 100% sin tener ninguna excusa señor Presidente.

Presidente Del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Creo que hemos hecho un pequeña pausa está quedando claro las cosas, uno se va a llamar antes del desarrollo de la agenda, lista a consejero que no esté presente será descontado automáticamente, dos también creo estamos cometiendo este error cuando yo quiero voto y cuando no quiero no voto, tampoco no somos niños para estar llamando a cada rato, tu voto entonces yo pienso que de aquí, debe salir si no contesta dos veces o dos votaciones debe ser descontado el consejero, prácticamente no está asumiendo su responsabilidad lo encomendando por el pueblo, yo creo de esa manera ordenarnos y que se respete los horarios señores consejeros, terminando la sesión estaremos viendo que se mixto, yo también estoy de acuerdo que una debe ser presencial 100% y una virtual bien hecho, todos atentos señores consejeros.

Secretario de Consejo Regional: manifiesta lo siguiente, Despacho N° 07, Oficio N° 069- 2022, de fecha 03 de marzo del año 2022, suscrito por el gerente general, al presidente de consejo regional, asunto propuesto de candidatos para el directorio de Emapa Huancavelica S.A.

Presidente Del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; señores consejero pasa orden del día.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifiesto lo siguiente; Respecto a este despacho N° 07 señor presidente quiero hacer un sustento el oficio N° 046 – 2022, el Ministerio de Vivienda con fecha 10 de febrero del 2022, pone a conocimiento al señor por intermedio del señor Gerente General, pero sin embargo, fijate cuanto tiempo ha pasado de haber activado esta plataforma el cuanto llega a vencer el 08 de marzo del 2022, en ese sentido la preocupación de nosotros, quiero que nos entienda señores consejeros, como Consejero Regional de Huancavelica, igual también el consejero Teobaldo, estamos pendiente de todo esto, si ha ocurrido irregularidades en Emapa Huancavelica, quiero que entiendan lo siguiente, es mi persona ha solicitado, si realmente ya estaba ingresando a su despacho del Consejo Regional este oficio, el día de ayer sin embargo, el gerente me manifestó que más luego le voy a enviar, obedece que nuevamente va a quedar en desierto estas designaciones de directores y prácticamente los directores que actualmente están asumiendo, esta responsabilidad va a quedarse, fijate que ha ocasionado perjuicios de la población de Huancavelica, en ese sentido señor presidente, ellos nos presentan dos currículo vitae de profesionales, que va a pasar con estos dos profesionales, valgan verdades serán evaluados por el Ministerio de Vivienda, viene hacer que no cumplen con los requisitos, pero aquí la sorpresa que paso con los profesionales que antes han presentan dos currículos de Edgar Albino Toropoco de Alex Alvarado de Hugo Miguel de Anibal Requena, para mí sería bueno también, que todos esos documentos lo envíen, nosotros no vamos a



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '9' and a checkmark.



052

evaluar, el gobierno regional no va evaluar, lo que va evaluar es el Ministerio de Vivienda, señor presidente y por ende solicito, por su intermedio no es cierto que el gerente, tenga que enviar también estos curriculos vitae de estos cuatro profesionales, considerando así, los seis para que salga uno de ellos, señor presidente, de lo contrario va que dar desierto nuevamente y eso presumo yo, que pretende la parte ejecutiva, en ese sentido de acuerdo normas sería bueno considerar en primer orden, aquí hay la señora Carmen Arana Torres y sucesivamente el resto, si es que no cumplen aquí están estos profesionales, sería bueno que nos sustenten el gerente, pido por favor su participación y reconsidere también a estos profesionales .

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifiesto lo siguiente; Mi estilo no es contradecir expresarme lo que yo pienso, esa mis opiniones la intención no es contradecir yo pienso y deduzco que la gerencia ya evalúa cuanto está derivando estos dos currículo que cumplan con los requisitos requeridos, para este cargo deduzco, no conozco a ninguno de los profesionales, en el anterior mi voto ha sido no quiera favorecer, porqué yo entiendo que se tiene que viabilizares teniendo en cuenta el tiempo el plazo la designación de los profesionales para ese directorio, pienso yo debemos darle viabilidad igual aprobarlo, pero al final pasamos al orden del día, hay creo por cumplimiento ya lo pasamos tan rápidamente, entonces entendiendo de esa premisa externa ya no sería necesario, a nosotros nos piden enviar un propuesta, no nos dicen evaluar los expedientes, no tenemos que cumplir como consejo regional .

Consejero Fernando Clemente Arana; manifiesto lo siguiente; Tiene razón el consejero Pelayo, lo que no está entendiendo la norma, pero de las cuales que va a pasar aquí, no evalúa el gerente general, aquí quien va evaluar es el Ministerio de Vivienda señores consejeros, por favor yo no sé por qué lo está corriendo de repente no cumplen, que va pasar nuevamente se va a quedar desierto, entonces pido señor presidente, hay que transferir estos currículos que lo consideran, por que las sesiones anteriores que paso a escogido lo puso y no cumplieron con el requisito, sin considerar a los que ya he nombrado, no tengo ningún interés con ellos ninguno cualquiera de ellos que sea vamos hacer un cambio, yo pido colegas el apoyo de cada uno de ustedes, porque aquí se está generando conflictos con esta empresa .

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesto lo siguiente; Que estos documentos pase al orden del día, este problema desde el año pasado estamos presentando terna, presentando documentos hace poco también hemos enviado, yo no sé lo que está pasando sería bueno que el gerente general, si es que se pudiera, el gerente general explicar presencialmente o virtualmente, por eso sería bueno de repente que exponga, hay que hacerle caso a la solicitud el consejero Fernando, puesto que ellos son conocedores de estos problemas que está sucediendo por ser consejo dentro de la región de Huancavelica y ellos están pie a pie de los que está sucediendo en Emapa Huancavelica.

Secretario de Consejo Regional; manifiesta lo siguiente; despacho N° 08, Oficio N° 112- 2022 , suscrito por el Gobernador de Huancavelica, dirigido al Presidente del Consejo Regional, solicita dejar sin efecto el acuerdo de Consejo Regional N° 024 – 2022 de fecha 25 de enero del presente año mediante el cual se me autoriza el viaje al exterior del país para el viaje al expo 2020 DUVAI en la ciudad al 09 de marzo, ello debido al recargada labor de su despacho, se adjunta el Oficio N° 117 que ha sido remitido al señor Gobernador y el acuerdo de consejo Regional N° 024 -2022.

Presidente Del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Vamos a la votación del despacho N° 08 en la cual nos solicitan dejar sin efecto el acuerdo de Consejo Regional N° 024- 2022.

Fernando Clemente Arana

Dejar Sin Efecto



Maritza Ravelo Chávez	Dejar Sin Efecto
Pelayo Marca Villantoy	Dejar Sin Efecto
Ernesto Sánchez Zorrilla	Dejar Sin Efecto
Fredy Roland Vidalon Peralta	Dejar Sin Efecto
Jaime Escobar García	Dejar Sin Efecto
Micaela Sotelo Berrocal	Dejar Sin Efecto
Gianina Sánchez Almonacid	Dejar Sin Efecto













Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Señor secretario de cuenta de los votos.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Doy cuenta al pleno 07 votos aprueban.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por unánime.

Estación Informes:

Consejero Fernando Clemente Arana; manifiesto lo siguiente; Permitame hacer un informe de acuerdo a nuestras funciones, si bien es cierto ante la proximidad, casi dos años no las clases escolares, han paralizado a nivel de nuestra región de Huancavelica, viajamos al Distrito de Huando y al Distrito de Palca de la Provincia de Huancavelica, para ver en qué condiciones cuentan estas infraestructuras de nivel inicial primaria y secundaria, es por ello que nosotros visitamos a la institución Educativa N° 803 y 26285 del Centro Poblado de Ollantaytambo del Distrito de Huando, esta institución educativa ha sido reubicado en el año 2010, casi 12 años a la fecha la población ha solicitado una nueva infraestructura, la cual pues la parte ejecutiva ha hecho caso omiso de poder construir una nueva infraestructura, en ese sentido al día de hoy se encuentran en aulas prefabricadas, lamentablemente pues estas prefabricadas cuando hay frio y cuando hay calor hace mucho calor, los estudiantes sufrían algunos accidentes, no tienen un patio de formación, no tiene por ejemplo, los pasamanos está en un lugar de mucho pendiente, es peligroso vamos a ver seguramente en las fotos de igual forma al lugar de Cachi Baja, en la cual este deslizamiento se ha dado en el año 2010 y 2011, por otro lado también, llegamos a nivel secundario, no es cierto esta Institución Educativa la Unión de Cachi llallas, lo que pertenece al Distrito de Huando, donde se puede evidenciar desde el año 2014 y esto es un compromiso todavía de la gestión anterior del señor gobernador, que no se ha cumplido su ejecución, fijense hasta el día de hoy la institución educativa secundaria, no está hecho en la entrega respectiva, por lo tanto, están en ambientes que han sido construidos de años anteriores y la verdad preocupante, lo tienen los estudiantes y docentes en estas aulas que sean construido como préstamo, circunstancias que están construidos como prestamos, debía estar equipado esta institución educativa, los alumnos de los años 2013 y 2014, no han usado este equipamiento y estas aulas, han tenido la esperanza de poder estar en una nueva infraestructura, pero lamentablemente no han hecho uso a la fecha, tiene problemas en su ejecución, falta culminación del cerco perimétrico, esta empresa con el Gobierno Regional tiene un arbitraje, que posiblemente esto va a durar años tras años y la parte ejecutiva no está tomando las acciones por otro lado, también llegamos a la Institución Educativa N° 363 del Centro Poblado de Acobambilla del Distrito de Huando, en la cual también encontramos a los docentes haciendo una reunión con los padres de familia la Apafa, fijense la Municipalidad Provincial ha ejecutado una obra de saneamiento básico, las cuales debían estar también este las instalaciones de agua y desagüe de la institución educativa, pero sin embargo, no han tomado en consideración y hoy en día ellos carecen de este

servicio, por lo tanto fijense se ahí esta los de Ollataytambo, como está pendiente por ejemplo están parados los niños y eso es de inicial, los niños que pudieran salir del aula, porque son inquietos, irse directamente al abismo, entonces aquí hay especialistas a nivel inicial, primaria y secundaria superior, igual pero realmente no han tomado foto de esto van estar acinados estos alumnos, que van a dar inicio este lunes 14, no tienen su cerco perimétrico, no tiene el patio de formación esto es la Institución Educativa la Unión, que viene desde el año 2014, fijense en qué condiciones solo está en calidad de préstamo, si hubiera perdida el cerco perimétrico, que no ha sido acinado en qué condiciones van estar, entonces mira no es posible que nuestros estudiantes tienen que dar inicio las clases, lo más preocupante una institución, esto se encuentra en el lugar Chayhuapuquio de la Institución Educativa Inicial 1158, en qué condiciones van estar los niños, así están que está pasando con nuestros especialistas, las ventanas no tienen vidrios y así esta fijense habido mantenimiento, un presupuesto de mantenimiento, señores colegas que son docentes, conocen bastantes, pero nunca ha sido utilizado el presupuesto en mantenimiento, en entonces aquí hay un tema principal esto es la institución educativa, que estoy manifestando en una reunión ellos manifiestan de su gran preocupación, la ejecución de obra saneamiento básico, pero no le han considerado existen goteras en esas condiciones nuevamente va a retornar los estudiantes colegas consejeros, por otro lado, también hemos visitado esto es la Institución Educativa de Paucarbamba, que nosotros hemos visitado el año pasado bueno hemos conocido varios docentes que estuvieron ahí, nos había llamado y enviado estas fotos para tener conocimiento a la DRE o a la UGEL, en qué condiciones se encuentran estas instituciones educativas entonces lo que se tiene que hacer destinar un presupuesto, si cerrar estas brechas e infraestructuras y el mantenimiento respectivo, por otro lado eso esto todo que podemos informar con las fotos, hay también la falta de construcción del Instituto Superior Tecnológico Público de Nuevo Occoro, que ellos también hace mucho tiempo en otras provincias, hay institutos superiores que están requiriendo nueva infraestructura, eso sería con respecto a este informe que se requiere que se va a dar inicio presencial, el día 14 de este mes.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifiesto lo siguiente; Efectivamente es una preocupación en estos momentos complementando de repente a lo que ha informado el consejero Clemente, también en este dos años que no se ha podido asistir presencialmente a las clases, lamentablemente las instituciones educativas, por falta de mantenimiento van perdiendo la situación de repente de la calidad de estas infraestructuras, muchos se encuentran con fisuras principalmente el saneamiento básico, muchos no tiene agua, ahora no está en funcionamiento, otros con fisuras, otros con situación de repente los mobiliarios que contaban ahora prácticamente se encuentra en estados no adecuados, si hemos hecho varias visitas, pero consecuencia, a ello consejo regional, también cual va ser nuestra posición y creo nos debemos basar, haremos un pedido, la declaratoria en situación de emergencia sector educación en Huancavelica, por estos motivos, uno todos somos parte de este informe señor presidente, es que las rutas a nivel departamental las carreteras, que responsabilidades como gobierno regional y nosotros como consejo regional, ahora se encuentra en estado de abandono, eso quitar al ejecutivo transporte y comunicaciones, inclusive cual es el criterio tomado para poder elevar para el convenio de esto, los mantenimiento rutinarios periódicas, que debieron hacer nosotros nunca como consejeros y como consejo regional, hemos solicitado esto y por lo tanto señor Presidente, ahora las trochas, más que nada seguramente ustedes son testigos, que están recorriendo todos están en estados totalmente graves, que no permiten recorrer adecuadamente estas situaciones de las carreteras, entonces por lo tanto, es una preocupación encima, si nosotros queremos iniciar las clases presenciales, todo eso como van a trasladar nuestros docentes, también una preocupación inmensa e implementando la colectividad igual hay muchas instituciones educativas, no tienen



Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the left side of the page.

internet, vuelvo hacer el planteamiento, también señor Presidente, también es una preocupación inmensa, ya el consejo regional debe tener una opinión sobre esto.

Consejero Freddy Vidalon Peralta; manifiesto lo siguiente; Yo creo que la problemática que ahora se está presentando, es consecuencia de los dos años de esta pandemia, que nos ha tenido postergados y esto el abandono del Gobierno Central, en cuanto a educación, en cuanto al tema de transportes, mayormente se ha priorizado salud entonces cada uno podemos evaluar y ver qué consecuencias ha traído, por ello yo quiero dar a conocer mi informe, la actividad que cumplí el día de ayer en la zona sur de Angaraes, hemos participado de la entrega de instituciones educativas, pidiendo con la presencia del Vice Gobernador el Ing. Guillermo, el Ing. Ernesto Sánchez y mi persona también, con la presencia del consejero Teobaldo Quispe Guillen, autoridades Alcaldes Provincial y distritales de la zona autoridades comunales, con quienes hemos podido estar en esta actividad importante en primer lugar la Institución Educativa de Puyhuan, Institución Primaria en el Distrito de Santo Tomas de Pata, que se hizo entrega de una bonita infraestructura, acorde al medio para que los estudiantes este 14 de marzo, puedan iniciar las labores académicas con presencia Director, profesor entusiasmados, se lleve a cabo esta actividad, posteriormente también hemos tenido la actividad de entrega de inauguración de la Institución Educativa de Secundaria Inca Garcilaso de la Vega del Centro Poblado Ccochacasa, también con la presencia de las mismas autoridades, del pueblo y estudiantes, que con ese entusiasmo estaban presentes, luego también se hizo entrega del colegio Túpac Amaru de Buenavista, también de igual manera con la presencia de todas las autoridades, por si cabe señalar, a esta bonita infraestructura, a este equipamiento a la presencia de los docentes, lo que le falta la instalación de internet, no cuentan ninguna de estas instituciones educativas con este servicios y es una preocupación puesto que el 14 de marzo, las instituciones educativas vamos a volver a la presencialidad y también, se va llevar a cabo de manera virtual remota, porque algunas vamos a cumplir de manera remota, para ello es muy necesario, el servicio del internet, para nuestros estudiantes puedan conectarse con los maestros, en las horas adicionales que le va a dar, entonces creo que cada institución educativa a nivel de nuestra región, están estableciendo sus horarios de clases, algunos poniendo como ejemplo José María Arguedas, vamos a trabajar en dos turnos, mañana y tarde tenemos 25 secciones, pero los cuales de qué manera se van a desarrollar 13 secciones en la mañana y 12 secciones en la tarde, la hora pedagógica 30 minutos, cuantos horas pedagógicas por día 6, en total 4 horas cronológicas, no va a ver ni quioscos, ni cafetines, lo que eso va hacer de inmediato, los estudiantes su permanencia sea más rápido dentro de las instituciones educativas, por ello dentro, de lo que se está realizando los trabajos con planificación para el año escolar, todas las instituciones educativas se están organizando por ello, ha sido esta actividad el día de ayer, seguidamente casi ya en estas horas muy tarde hemos tenido la entrega de la carretera y puente de ingreso a la comunidad de Chahuarma San Juan de Ccochaccasa, también esa entrega se ha hecho la inauguración, entonces hemos cumplido con estas actividades programadas para el día de ayer en nuestra Provincia de Angaraes y esperamos que a través de la DRE, la UGEL las instituciones educativas, se tengan que poner en condiciones óptimas para el inicio de las labores académicas 2022.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla : manifiesta lo siguiente; Para informar un poco más, lo que ha informado nada más, el consejero Fredy Vidalon referente quizá hace un momento hablaba el consejero Vidalon, en ser respetuoso en el horario, el día de ayer verdaderamente las comunidades sean sentido poco ofendidos, puesto que no hubo puntualidad referente a estas inauguraciones todos esperaron al gobernador, hora programada en Puyhuan, era pero no llegó el Gobernador, solo llegó el Vice Gobernador 12:30 p.m. del día cosa que ya la población se sentía incómodo, ya imagínese



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



cuanta hora ha tenido que esperar toda una población y por ello el horario iba a variar de acuerdo al plan que se había hecho para la inauguración de estas instituciones, han ido variando porque Puyhuan es una hora de viaje y al 1:00 p.m. teníamos que estar nosotros en Ccochatay, pero no fue, así llegamos casi a las 3:00 p.m. luego así fue el último de la inauguración 6:00 p.m. en Chahuarma, pero en todo ello hemos hecho observación, referente a las placas recordatorias, en las placas recordatorias solo figuran el nombre de gobernador, mas no del vice gobernador y los consejeros, tal como se había quedado en un acuerdo de consejo anteriores, no pero no estamos respetando eso, yo no sé, bajo la responsabilidad de que funcionario este esto si es de la GRI o Supervisión, pero no está respetando el acuerdo de consejo, prácticamente.



Consejero Ernesto Sanchez Zorrilla, manifestó lo siguiente; Pero no cumplen con nuestro acuerdo, para nosotros como consejeros es una ofensa, entonces señor Presidente, quizá yo pediría o voy a pedir a través de un pedido que se exhorte al señor Gobernador, que cuando usted programe inauguración de obras, él diga días antes si va estar presente o no, o va estar alguien que lo reemplace, pero que sea puntual en el horario, por favor; porque muchos comuneros se incomodan, ellos tienen que desplazarse de repente de los lugares más alejados donde se va a llevar a cabo la inauguración de una institución educativa o de alguna obra, y ellos muy benevolentes esperan con su comida, con sus regalos, como se puede decir.

Consejera Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; El año pasado nosotros, estoy hablando en general, a nivel de todos los consejeros, gobernador y vice gobernador, fuimos denunciados, se recuerda por parte del Ministerio de Educación, por la usurpación de funciones, en cuanto a la racionalización de docentes, no sé si a ustedes ya les haya llegado el documento de parte del Ministerio público, ya me llegó a mi persona en la que se deja, o sea que no amerita a seguir con esta investigación y denuncia. Que quede claro, queda sin efecto para su archivo correspondiente.

Consejero Tito Arcenio Castro Huaman; manifiesta lo siguiente; La inauguración del Terminal Terrestre conjuntamente con la consejera Maritza Ravelo igual, lo importante es que después de varios años ya prácticamente este terminal terrestre de Pampas, ya se ha inaugurado la semana pasada. Con sorpresa podemos notar, que ni siquiera han puesto en la placa efectivamente, el financiamiento que ha dado el Gobierno Regional, menos pues en la placa se menciona el nombre de los consejeros, ni cosas por el estilo, y eso cómo han corroborado también los otros colegas, está pasando a nivel regional y tiene que corregirse; de alguna manera, nosotros como consejeros hemos tratado de repente de resaltar, de que el Gobierno Regional ha transferido los recursos, de tal manera que ya prácticamente está infraestructura moderna, tal como hemos recorrido los ambientes, posiblemente sea pues uno de los mejores proyectos a nivel regional; pero, sin embargo, estoy en estos días en Pampas, notando de que todavía no están utilizándolo, para que con bastante alegría se ha inaugurado, pero sin embargo, los usuarios todavía no están operando en ese terminal. Bueno, tenemos oportunidad de dialogar con el Alcalde Provincial. Lo que he mencionado es de que todavía la parte digamos documentaria, todo eso, la parte de la organización todavía no está. Entonces está exigiendo que, efectivamente, pues todo eso se subsane y que de una vez este entre en operatividad de este terminal, en caso contrario, no estaríamos cumpliendo los fines para los cuales se ha



construido y también los recursos que el Gobierno Regional, ha trasferido no tendría sentido, entonces, el compromiso obviamente es que tan pronto pudieran ya trasladarse y cuando funcione como corresponde este terminal.

Estación Pedidos:

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, manifestó lo siguiente; Dos pedidos presidente, uno de ellos es que se exhorte al señor gobernador puntualidad y no adulaciones; y, el otro pedido es que se respete el acuerdo de consejo, no sé qué acuerdo es, pero sobre el diseño de la placa recordatoria en las inauguraciones de las obras en general.

Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Mi pedido es sobre el tema del Internet en las instituciones educativas, puesto que hubo un proyecto que el año pasado llegue a conocer que ya estaban viendo la forma de financiar, no sé en que hayan quedado; entonces creo que esto pudiera pedir, no sé si para ahora o pudiéramos agendar al quién está a cargo de comunicaciones. Agendar entonces por favor, porque esto se requiere con urgencia. El tema del servicio de Internet en las instituciones educativas.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Permitame hacer dos pedidos, uno de los pedidos sería solicitar la participación del subgerente de estudios, debido a que señor Presidente, seguramente esto es lo que está ocurriendo a nivel en nuestras provincias; se está haciendo una programación en la cartera de inversiones, del programa multianual de inversiones para el año 2023, 2024 y 2025, y posiblemente para más. Fijese, se está haciendo perfiles, se está haciendo expedientes y en realidad, estos instrumentos no van a servir tal vez para la siguiente gestión, en ese sentido, habría un perjuicio económico que efectivamente hay una voluntad de poder realizar, pero qué va a pasar; en Banco de Proyectos tenemos más de 230 expedientes. Yo quisiera pedirles su participación al Subgerente, para que nos pueda informar qué perfiles o qué expedientes va a ser reprogramado y por qué lo están reprogramando; porque no es justo, proyectos pequeños que superan S/. 80,000.00, S/. 100,000.00 soles, los estén reprogramando, cuando eso es compromiso de esta gestión del señor Gobernador y que tenga que cumplir este año 2022. Eso sería uno de los pedidos. Por otro lado, señor presidente, si bien es cierto, aprobamos, este fondo concursal PRO COMPITE 2019, en ese sentido, hay mucha preocupación, casi de la gran mayoría de las asociaciones quienes, dentro de estas 13 cadenas productivas, por cierto, el Gobierno Regional por medio de esta oficina de PRO COMPITE no están cumpliendo estas demandas y su implementación. En ese sentido, señor presidente, permitame pedirle su participación a un representante de PRO COMPITE para que él pueda manifestar, el malestar que tiene y seguramente, nos va a poner reconocimiento, cuál es la idea que tienen ellos y eso no quisiéramos, al igual que ya se están organizándose marchas de diferentes sectores, entonces señor presidente, el señor estaba por aquí, permitante cinco minutos de su participación, colegas consejeros, le pido a usted señor presidente.

Señor Efraín – Representante De Asociaciones; manifestó lo siguiente; Vengo representando a un grupo de asociaciones que nos estamos organizando, referente al tema PRO COMPITE, bueno el día miércoles vamos a tener una reunión con las asociaciones de las siete provincias, en este caso con los representantes para ver, la problemática de PRO COMPITE, es lamentable lo que está pasando, el tema de PRO COMPITE, el incumplimiento del compromiso de parte del Gobierno

Regional en cuanto a la contra partida, asociaciones que se están quejando, inclusive, sin embargo, todavía el incumplimiento de las compras colectivas en cuanto a las asociaciones, en tema de turismo igualmente, se ha obviado el tema de presupuesto de turismo, de artesanía. Si vamos a ver muy claro, a ver si todo PRO COMPITE prácticamente estos padres del negocio han sido lanzados con bombos y platillos en su momento en 2019, estamos a 2022, los convenios culminan en el mes de mayo, prácticamente no se está ejecutando ni siquiera a un 50%, es extrañeza de todos los representantes de las asociaciones, que pues al momento no se ejecuten estos planes de negocio, que han sido fondos concursales, que han sido ganadores y es un concurso público; es la extrañeza de las siete provincias, de las 56 actuales, actualmente más de cien plazas aprobadas, pues no se están ejecutando, señores Consejeros Regionales, el deber como consejero es de fiscalizar si efectivamente se está cumpliendo su compromiso del Gobierno Regional, hacia los productores, tantos pecuarios y agrícolas, el tema de turismo, artesanía, que es representativo del tema de Huancavelica se está haciendo, y hablamos del tema orgánico, si efectivamente no se le está apoyando al tema de truchas, cuyes incumpliendo al 100%, y ni siquiera hay un plan de negocio. Tengo entendido que ha sido liquidado hasta el momento, estando a unos meses de salir de la gestión, es extrañeza pues que tanto los señores consejeros regionales somos cómplices de esto. Efectivamente, el día viernes se está haciendo masivamente presente las asociaciones de las siete provincias con todos los socios para ver este tema, si el caso no es solucionable en el proceso de esta semana, el día miércoles nos reuniremos y nos gustaría invitarles señores consejeros, van a estar los veinte cinco representantes de las diferentes asociaciones de las siete provincias.

Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Debo manifestar señor Presidente, los consejeros cómplices no señor, no voy aceptar, respetos guarden respetos.

Consejero Pelayo Marca Villantoy, manifestó lo siguiente: señor presidente; Pido orden a usted, este es un Consejo Regional, ahí están las consecuencias, pues invitar a cualquier persona, como si no fuera una sesión de Consejo Regional; tiene sus reglas un Consejo Regional, lo que invoca el consejero Roly, este consejo regional ha sido muy respetuoso de recibir a cualquier persona, aunque no debería ser, debe hablar en el tiempo del consejero que está pidiendo, la intervención de alguna persona y tiene que ser con altura y usted tiene que cortarse en su momento, señor presidente, no va a admitir usted que este Consejo Regional sea ofendido. Aquí está el acta de la sesión pasada, yo he pedido que se trate este problema de PRO COMPITE en esta ocasión, pero en ese momento se trató el pedido. Hay acuerdos de lo que hemos llegado sobre PRO COMPITE. No nos pueden culpar a los consejeros de ser cómplice o de no hacer nada, o de no accionar, eso es completamente falso, señor presidente; creo que todos los consejeros estamos preocupadísimos y a la vez molestos como ellos también y es sustentado así la semana anterior en la primera sesión, dije inclusive los factores de la naturaleza para el trasplante de las paltas por ejemplo, está pasando, ya va ser inoportuno cuando se trasplante por ejemplo en abril, mayo se tiene que aprovechar la temporada de lluvias, pero en estas plantas que germinen, entonces hay un acuerdo señor presidente, más bien como Consejo Regional, creo que nosotros tenemos que hacer respetar nuestros acuerdos y hacer seguimiento, y ser también enérgico como responsables, de verdad yo sí doy razón a los socios de las diferentes asociaciones productivas, yo les doy toda la razón, ¿quién no se va a molestar?, pero también estamos en esa misma línea, nosotros, de acuerdo a lo que nos compete, estamos actuando,

repito, están los documentos, nosotros no solamente hablamos con palabras, ahí está documentado mi pedido, lo que se ha atendido, lo que también se ha acordado.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Creo que estamos cometiendo muchos errores, y usted como presidente, creo que cualquier participación de una persona, representante de una comunidad, una asociación o de cualquier pueblo que sea; ha sido con la autorización de todos los consejeros, la consulta porque estamos en una sección de pedidos nosotros; inmediatamente todavía nadie dijo nada, ningún consejero dijo que sí, puede participar o no y ya inmediatamente le dejaron participar al ingeniero a la persona que ha participado, Usted tiene que hacerlo la consulta debida a los consejeros, si se puede participar y si los consejeros aceptan, inmediatamente se puede hacer luego de repente ese pedido entra un debate en orden del día; ahí recién, señor presidente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; En efecto, también comparto la idea de cada uno de ustedes, algún error que ha cometido, de repente uno de nuestros invitados, pero tiene que entender lo siguiente, como usted dice, respetos guardan respetos en realidad el que representa es uno de los socios, cierto, de uno de los planes de negocio, no es cualquiera. por favor, la sesión de Consejo es pública y oportunamente estamos en sección de pedidos, este pedido lo hice, señor presidente a su despacho, y en efecto, nadie dijo nada, dijeron ya que participe; entonces, por favor, hay que ser respetuoso, si bien es cierto, esto viene arrastrando como dice el integrante de esta asociación desde el año 2019, son veinte millones de soles, señor presidente, bajo una norma bajo una ley que tiene que cumplirse, pero sin embargo, que está pasando; vamos a culminar, que nos quedan 10 meses de gestión y esto se va a quedar truncado por culpa de irresponsabilidad de la parte ejecutiva, no puede ser posible y mira, ellos están organizando, ya había manifestado, es por eso que le he llamado, hemos conversado con todos ellos para que pueda dialogar con nosotros y que pueda informar esta necesidad que tiene, antes de que ellos empiecen a hacer sus marchas, sus protestas, sus plantones, como ayer lo hicieron los proveedores; entonces, de qué estamos hablando, somos seres humanos, tenemos que escucharlos a ellos también.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Mi pedido justamente de PRO COMPITE era para que se agende para esta sesión, y parece que no lo han tomado en cuenta, señor presidente, nuevamente voy a reiterar mi pedido, a que se agende esta problemática de PRO COMPITE, pero ya pronto que sea una sesión extraordinaria, en la que tenemos que escuchar a los responsables y tomar una decisión clara, porque no podemos cargar la molestia de los asociados, porque yo si le doy razón.

Consejero Jaime Escobar García; manifestó lo siguiente; Pido se agende para la próxima sesión ordinaria la presencia del director de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, para que pueda informar sobre el estado situacional, lo que estoy pidiendo es señor presidente, en cuanto a la situación actual de todas las Agencias Agrarias y también pido que la comisión que se ha conformado en aquel entonces, para ver el tema de las agencias agrarias de cada provincia sobre la centralización y descentralización hay una comisión, pido que informen en esta sesión ordinaria.

Secretario Del Consejo Regional; manifiesta lo siguiente; Como primera agenda tenemos informes del Director Regional de Educación de Huancavelica, sobre el plan de retorno a las clases año 2022, para lo cual señor presidente se ha presentado, el oficio correspondiente de esta secretaría, el Oficio



060

N°48-2022 de fecha 28 de febrero del año 2022, asunto: solicita informe detallado y documentado respecto al inicio de clases en sus tres niveles; inicial, primaria y secundaria.

Director De La Dirección Regional De Educación De Huancavelica; manifiesto lo siguiente: Estamos presentes para poder rendir cuenta con respecto, al tema del retorno a las clases presenciales en el presente año lectivo, solamente como una referencia voy a poner en conocimiento desde un punto de vista, un poco más general, hacer una referencia allá de las cantidades totales a nivel educativo y que no necesariamente esto va a poder responder solo al tema de educación inicial, primaria y secundaria y de educación básica, en el presente año esperando a 10599 maestros que deben regresar a labores y a un total de 117,033 estudiantes en todos los niveles y modalidades y solo en educación inicial, primaria y secundaria, como figura en el informe estamos esperando a 98423 estudiantes. En ese sentido voy a hacer referencia y por razones ya metodológicas, hacer la exposición de los resultados de las acciones de control concurrente realizado, por la Contraloría de la región, que tenemos en Huancavelica y poder complementar la información que tengo con las acciones de monitoreo que ha realizado la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREH, voy a ir presentando los problemas y a la vez también, las alternativas que se han ido proponiendo para poder superarlas como tal por el tema del tiempo.

Las acciones de control realizadas por Contraloría se han desarrollado del 2 al 18 del mes de febrero y la última semana de febrero ha sido realizado en las acciones de monitoreo por parte de los especialistas de la dirección de gestión pedagógica. La primera situación adversa que sea encontrado:

- ✓ Instituciones Educativas, se encontraban cerradas al momento de visita, y/o no cuentan con director, lo que podría conllevar que se afecte el retorno de la presencialidad o semi presencialidad, así como la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022. Como es de vuestro conocimiento, que los directores generalmente han terminado sus labores al 31 de enero y, en consecuencia, únicamente les quedaba el periodo de vacaciones en el mes de febrero y muchos de ellos no se encontraban por esa razón. Sin embargo, a la fecha ya tenemos a todos los directores constituidos en sus instituciones educativas y en el tema de la designación de directores para el presente año, de acuerdo al mapa que ustedes pueden ver otras más adelante hemos llegado a la cobertura del 99%.
- ✓ Instituciones que no cuentan con director designado, este tema ha sido subsanado señor presidente, decía que estamos en el orden del 99% a nivel regional.
- ✓ Director se encuentra ausente realizando acciones administrativas, es propio y competencia de los directores, efectivamente cumplir estas tareas y razón por el cual no se encontraban en las instituciones educativas, al momento de la presencia de la Contraloría.
- ✓ El director se encuentra ausente por sostener COVID efectivamente, nadie está libre de esta circunstancia, si hemos registrado un caso sobre este tema.



- ✓ Director se encuentra ausente o, no obstante, no dejó el cargo al personal a cargo de sus funciones. Bueno, el tema es que de las 230 instituciones educativas que han sido monitoreados por Contraloría, muchos de ellos pertenecían a áreas rurales y en las circunstancias actuales se encontraba un solo director en los lugares más alejados es un poco complejo, sin embargo, estos temas a la fecha ya han sido superados, porque todos han regresado a sus instituciones educativas.

La segunda situación adversa:

- ✓ Limitada implementación de las medidas de bioseguridad podría ocasionar el contacto y propagación del COVID-19 en las instituciones educativas y con ellos se afectaría la salud de la comunidad educativa y el retorno a la presencialidad o semi presencialidad, así como el cumplimiento del servicio educativo, los hechos registrados necesitan de ambientes con ventilación natural adecuadas, ventanas y puertas abiertas para asegurar la circulación del aire.

Atender el tema de infraestructura y, desde todo punto de vista de esto es incoherente con las otras demandas que tenemos a nivel de la región. Motivo por el cual, señor presidente, quiero aprovechar esta ocasión para invocar a los señores consejeros de que esta campaña de retorno tiene incluirnos, debemos permitirnos hacer una sinergia, sumamos todos a este esfuerzo por una sencilla razón, señor Presidente, preguntémosnos, a la finalización del 2019, esas instituciones que ahora, entre comillas, dicen no tener las condiciones que se está tomando como pretexto pueden ser, disculpe la redundancia, el motivo para que el maestro no regrese a labores, porque muchos de esos están tomando esto ya como una suerte de condicionamiento, que si no tengo una infraestructura mejorada en estos tiempos, no regresó; aquí la necesidad de tener en cuenta que el 2020 y 2021, el Ministerio de Educación asignó los presupuestos correspondientes para labores de mantenimiento preventivo de las instituciones educativas, en consecuencia, así no haya estado habitado estas instituciones educativas, los directores debieron haber hecho el mantenimiento preventivo, pero qué es lo que hemos encontrado, señor Presidente, y desde aquí sería importante regular este tema, una cosa es la rendición de cuentas en papel y el estado físico no hubo tal ejecución, esto lo ratificó el propio Ministro de Educación

- ✓ Por otra parte, necesidad de ambientes con adecuados distanciamientos de 1 M por estudiantes, señor Presidente, estas normas me refiero a la Resolución Ministerial 531 y la modificatoria de la Resolución Ministerial 048, ratifica que en el principio de la seguridad hay que garantizar las orientaciones adecuadas para que nuestros estudiantes, puedan guardar el tema del distanciamiento.
- ✓ Por otro lado, necesidad de que el local educativo se encuentra señalizado, a fin de asegurar el aforo máximo permitido, uso correcto de mascarillas; esto sigue en pie en el principio de seguridad, es el Ministerio de Salud la que regula y orienta, el cómo poder trabajar en estas circunstancias, reiteró el tema del aforo, ya es un tema que se regulará mañana en una manera expresa y nos estaremos ajustando a las últimas indicaciones.



- ✓ Necesidad de que todos los docentes cuenten con su dosis de las vacunas contra el COVID-19; ha salido Decreto Supremo 016, del 26 de Febrero, que estipula que todas las personas que hacen trabajo presencial necesariamente deben contar ya con las tres vacunas; en ese sentido esta mañana, el Ministro ha ratificado que aquellas personas, en este caso maestros que puedan declarar ser personas vulnerables, están en la obligación de tener las tres vacunas, como único medio de poder garantizar su salud; en ese sentido, en el monitoreo que ha hecho la dirección de gestión pedagógica se han podido encontrar en 50 instituciones educativas, como muestra que el 90 % de directores y maestros, cuentan con la vacuna correspondiente. En ese sentido, invocamos a este magno consejo, seguir aunándose a estos esfuerzos, a fin de que toda la población pueda tratar de alcanzar las tres dosis de vacuna.
- ✓ Con respecto a los instrumentos de gestión institucional, carencia de documentos de gestión institucional actualizados y/o aprobados, conlleva que afecte el logro de objetivos estratégicos y la prestación de servicios educativos en las instituciones educativas de educación básica regular. Aquí nos hacen ver los señores de Contraloría, de que los directores visitados, no tienen los instrumentos de gestión.
- ✓ Carencia de documentos, para la gestión de riesgos de desastres podría conllevar que se afecte a las acciones de prevención y la integridad física de la comunidad educativa, ante eventualidades de un siniestro.
- ✓ Carencia de elementos y condiciones para la orientación educativa podría conllevar a que se afecte la convivencia escolar y las acciones de prevención de violencia escolar tratamiento de casos de acoso entre estudiantes, limitando la adopción de acciones colectivas.
- ✓ Las necesidades del personal docente para cubrir las acciones previstas por el MINEDU y entrega de materiales de enseñanza, podrían afectar el retorno a la presencialidad o semi presencialidad, como el cumplimiento del servicio educativo.

Esta mañana se nos ha anunciado que las direcciones regionales, debemos de presentar al Ministerio de Educación los déficit del personal docente, administrativo y auxiliares de educación, es la invitación que nos ha hecho el Ministro la mañana de hoy, sin embargo, hago propicia esta oportunidad, señor Presidente de consejo, para poder, una vez más, afirmar que en el proceso de racionalización, en el año 2020, hemos tenido cero plazas inhabilitadas, no se ha dado ningún cierre de ningún presupuesto al nivel de UG y menos a nivel de región de situación de Huancavelica, por el contrario, hemos logrado la dotación de 23 plazas para personal directivo, como para docentes. Eso muy pronto se estará anunciando a través de la norma correspondiente, sin embargo, tenemos la invitación de volver a hacer un requerimiento mayor y en eso vamos a trabajar después de esta reunión, porque la reunión con el Ministro hemos tenido hasta unos instantes antes de venir a este recinto.

- ✓ Infraestructura, equipamiento y servicios, es el tema más crítico, carencia y restricciones de servicios básicos en las instituciones educativas, podrían afectar el desarrollo y continuidad de las labores académicas, así como la salud de la Comunidad.



- ✓ Carencia de servicios de suministro de agua, si tenemos comunidades que no tienen servicio de agua potable, es indiscutible que sus instituciones, también no cuentan con este servicio, ese es un tema de carácter fundamentalmente geopolítico, que tendría que ser abordado desde políticas nacionales y regionales, y escapa a nuestra posibilidad con los sectores educación poder atender ese tema.
- ✓ Restricciones de servicios de agua, hay instituciones educativas que tienen por determinado periodo de tiempo, el servicio de agua y después se le corta; entonces a esto se refiere a este tema personal.
- ✓ Carencia de servicios de agua; si no hay servicios de agua, indudablemente tampoco podemos garantizar los servicios de desastre.
- ✓ Carencia de servicios de recolección de basura, no tenemos en comunidades alejadas el acceso de los servicios de los responsables de la recolección de basura, sin embargo, se implementan mecanismos muy genuinos de cómo hacer el tratamiento de sus residuos sólidos.
- ✓ Carencia de servicios de suministro eléctrico, si tenemos instituciones que no tienen servicio eléctrico para una referencia, señor presidente, consejero del 60 % de instituciones educativas que tenemos, solo el 40% tiene las condiciones óptimas con este tipo de servicios, el 60% prácticamente no los tiene.
- ✓ Restricciones de servicios de electricidad y anuncio de referencia de carencia de servicios de Internet, hasta el cierre de la información que hemos venido manejando aproximadamente solo el 20% de instituciones educativas tienen servicio de Internet, pero esta mañana el Ministro, ha hecho referencia de que se viene trabajando aproximadamente un presupuesto de 2300 millones la cobertura de las zonas de pobreza con servicio de Internet satelital, esto está en proceso.
- ✓ Instituciones educativas con aulas en mal estado, eso es una gran verdad, no lo podemos negar frente a este hecho en la última entrevista que hemos tenido con el ministro la semana pasada, tenemos el compromiso, señor Presidente la dotación de modestas 20 aulas prefabricadas para la región Huancavelica, frente a la necesidad que aún no lo puedo cerrar, pero que sigue lloviendo en estos momentos de 91 aulas prefabricadas para toda la región. Nos van a dar 20 aulas; señor tiene usted las 20 aulas, pero gestione usted transporte, gestión usted el armado y ahí precisamente quiero tocar el apoyo interinstitucional, principalmente de Defensa Civil, como en la experiencia de Ollantaytambo, que personalmente lo he dirigido, hemos sacado dos aulas prefabricadas de la base militar de Chorrillos, a través de una gestión con una compañía minera específicamente Caudalosa, hemos logrado traer hasta el pie de carretera y de ahí hemos subido y con presupuesto de Defensa Civil, hemos armado esas dos aulas en el nuevo poblado de Ollantaytambo. Esa misma experiencia necesitamos nuevamente vivir para atender con urgencia estas demandas extremas. Además de eso, señor presidente, hemos logrado hacer la reubicación de aulas prefabricadas, que ya están en nuestro territorio, moverlas a otros espacios y el propio Ministro ha comprometido el financiamiento correspondiente para ese trabajo, recién el día de hoy hemos finalizado, el mapeo correspondiente y estaremos elevando más tarde nuestro pedido al Ministerio de Educación e invocó a usted como autoridad política, también acompañamos quizás en la gestión, para consolidar lo más pronto posible la situación de estos presupuestos y concretar estos traslados.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- ✓ La institución no tiene aulas con pisos asfaltados, puertas de aulas en mal estado, ventanas de aula y mal estado, losas deportivas en mal estado, instituciones educativas que no cuentan con losas deportivas. Esto es lo ideal, es importante tener en cuenta darle la importancia a la infraestructura, porque de acuerdo a los estudios recientes que se ha hecho a nivel de OCTE, hay un 65% de influencia en la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Lo digo el nombre del OCTE y creo que podría ser eso, una de las justificaciones de porque nuestros niveles de rendimiento no son tan óptimos en nuestros medios, sin embargo, eso no quiere decir que no podamos aprender.
- ✓ la otra situación adversa, dice carencia de elementos y condiciones destinadas a la prevención, reducción, atención frente a desastres y/o calamidades genera riesgo de afectar la integridad física de la comunidad educativa, así como limitación en el accionar ante eventuales desastres naturales o incendios, eso se trabaja directamente, también los diseños arquitectónicos y de ingeniería. Ojalá en las futuras edificaciones de infraestructuras.

Señor presidente, aquí hay un detalle, tenemos un mayor número de instituciones y tenemos un menor número de instituciones que puedan tener local propio. ¿Qué quiere decir eso?, de que hay muchas instituciones que trabajan en condición de alojados y permanentemente, viven la amenaza de ser desalojados. Ejemplo, la N° 36010 aquí en Huancavelica, que inicialmente fue despojado de su local por tratar de acoger o atender COAR y la Comunidad, ahora permanentemente amenaza por recuperar esos terrenos. Quisiera que tome cartas en el asunto, Señor Presidente del Consejo Regional, que de una vez por todas se declare la viabilidad de la ejecución de la obra del COAR Centro en el que aproximadamente, existen 230 millones de soles que está en juegos para poder tener la construcción del COAR Huancavelica, Cerro de Pasco y Cuzco, sería importante que se haga un pronunciamiento por lo menos entre los presidentes de los consejos regionales de estas tres regiones, a fin de poder evitar y acelerar la inversión para la edificación del COAR Centro, en el que está comprendido Huancavelica. La deficiencia técnica en estructura de las instituciones educativas, Julio César Tello el general que la comunidad educativa, no cuente con espacios suficientes.

Finalmente, señor presidente, reitero muchas de esas observaciones han sido ya subsanadas a la fecha y ha sido verificado en los trabajos de monitoreo, que ha hecho esta Dirección De Gestión Pedagógica Nacional y seguimos trabajando generando las mejores condiciones, seguimos impulsando las campañas de la vacunación y recientemente también, como dice la norma 531, hemos constituido ya la Comisión Regional de Huancavelica, para qué seguir generando las mejores condiciones para el retorno a las clases presenciales. Señor presidente, sobre términos muy resumidos, la problemática que hemos encontrado y también lo que venimos haciendo en estos momentos, posiblemente haya muchísimas preguntas, estamos aquí, en compañía del maestro Johnny Ventura Villa, que también en su condición de Gestión Pedagógica, puede ayudar a absolver las inquietudes que posiblemente van a emerger. Muchas gracias señor presidente.

Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Sé que ha dado un informe detallado de las carencias y deficiencias que actualmente cuenta, pues el sector educación, verdad, unos más que otros. Hay infraestructuras, hay centros educativos que no tienen, ni siquiera los servicios básicos, todo ello, pero si cabe también resaltar aquí, que cada año hay un presupuesto destinado al mantenimiento de las instituciones educativas; entonces la primera pregunta es maestro Julio, ¿eso está a cargo del área de infraestructura de cada UGEL?; ahora, ¿Que informe han dado

ellos?, si verdaderamente lo fisico, lo que demuestra con lo destinado con los gastos realizados, con las boletas, con la justificación que hayan podido hacer con el informe, detalla o no, por otro lado, la segunda pregunta que quiero hacer, hay una controversia cuando se dice que las instituciones educativas, se va a dar, el retorno a la presencialidad de las instituciones educativas, el aforo ya no cuenta, es lo que ha manifestado el Ministro de Educación, pero de acuerdo al reporte del Ministerio de Salud, el tema de vacunación en qué porcentaje nos encontramos; miren en cuanto a estudiantes, se dio en una primera etapa de 11 a 17 años, creo que muy pocos tienen una segunda dosis, han quedado con una primera dosis, otros no. Luego se dio en el mes de febrero, el lanzamiento de 5 a 11 años, de igual manera tenemos informes en cada red de salud de nuestras provincias, donde no cumplieron los niños, los estudiantes. Dentro de la localidad, como quiera todavía los padres de familia responsablemente los están llevando, persona rural, nadie obedece a este tema de la vacunación ni al uso de las mascarillas. Nosotros hemos hecho las visitas, vamos saliendo a periferia y estamos constatando de que ya no usan las mascarillas, pero tampoco tienen la protección en cuanto al tema de vacunación, entonces si nosotros estamos viendo ya el tema de la presencialidad.




Director Regional de Educación; manifestó lo siguiente; con respecto a lo que es la infraestructura, en la región de Huancavelica tenemos aproximadamente 3270 instituciones educativas, y por UGEL, en muchos de los casos tenemos un responsable de infraestructura, lo que significa que no se da abasto suficiente para hacer el monitorio, el control correspondiente, quiero también hacer propicio esta oportunidad señor Presidente, el anuncio de nuestro ministro, de que se ha donado una partida de trecientos millones de soles de economía y finanzas, para poder atender de forma prioritaria aquellas instituciones que realmente lo merecen y para ello se destinara aproximadamente, diez mil soles para la elaboración de los expedientillos, estos fondos van hacer transferidos al Gobierno Regional de Huancavelica, y nosotros alcanzaremos que instituciones de extrema urgencia necesitan, ser atendidos con este presupuesto, eso es un tema que también quería aprovechar para manifestarles, ahora el tema del anuncio de que se va a eliminar el aforo, no significa de ninguna forma señor consejero, el poder descuidar el tema del uso de mascarillas, principalmente para aquella población escolar, para aquellos maestros, anti vacunas vamos a decir, el hecho de que podamos regresar al aforo cero, no quiere decir renunciar al tema de la protección personal que nosotros debemos tener; sin embargo, no queremos desmayar en nuestra campaña incesante de que la vacuna, es el único medio que pueda protegernos, lo he dicho en otro medio, el presidente de la Asociación Mundial de la Salud, dijo lo siguiente, que es tiempo de confiar en la ciencia y dejar de repente aun lado nuestras propias creencias, ese mensaje cala profundamente y ahora cuando vemos los estadios en Europa totalmente llenos, y para que están llenos, porque cada uno de ellos ha recibido su respectiva vacuna, las experiencias que se tiene de Colombia, que los estudiantes han vuelto ya al 100%, sin aforo alguno, es una referencia que también tenemos para que posiblemente el ministro, inspirado en esas experiencias este apunto de promulgar esta nueva norma, pero reitero, eso no quiere decir, ya no hemos de seguir vacunándonos, que descuidemos las mascarillas y evitar todo tipo de aglomeración, y la forma de cómo vamos a ingresar los horarios de ingreso, como también los horarios diferenciados de salida, siempre lo seguiremos manejando como tal, porque, de pronto sale la norma tenemos realidades diferentes y tampoco podemos aplicar esa norma de manera mecánica, creo que la prudencia es un principio que tendremos que manejar al retorno de nuestras instituciones, por lo menos en la región Huancavelica.







Consejero Regional Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Hablar de educación es complejo aún más en estos tiempos muy difíciles, y como directores, digo como directores de instituciones educativas, creo que, hemos sido los que hemos tenido que solucionar los problemas, digo esto porque soy director de una institución educativa, pero siempre pensando en nuestros jóvenes, yo soy del nivel secundario, llevo pensando en los jóvenes, porque por encima de las normas, cuando uno quiere seguir, lo sirve y en la práctica, y quiero decirles desde el año pasado yo soy director de la Institución Educativa Aldrian Ortiz, nombre de un ex consejero regional, el año pasado hemos brindado servicio educativo semipresencial desde el mes de agosto, inclusive antes de que nos apruebe el sistema SARES, antes que nos apruebe la UGEL, porque nosotros dimos, que la educación virtual no funcionaba con nuestros estudiantes, entonces, decidimos, porque también nos favorecía las condiciones de volver a la semi presencialidad, diciembre ya volvimos inclusive a la presencialidad las dos semanas trabajamos presencialmente y con toda normalidad, para este año, esto digo pues, el ministerio nos tira la pelota, acaso el ministerio, te dice regresa otra fecha, te dice evalúa, decide con tu comunidad, con tu autoridades, ósea al Director de la Institución Educativa le tiran la pelota, el día de ayer, hemos hecho una actividad un pasacalle para poder invocar también al retorno a las labores académicas de manera presencial, inclusive nosotros nos adecuamos, al contexto, lugar, entonces dijimos, a qué hora hacemos ese pasacalle, si yo hago a las 10 de la mañana o de 9 para arriba, quien me va a escuchar en una población pequeña, si la productividad o el sustento económico de la población es la agricultura, y el campesino pues a más está saliendo 7: 30 a.m. u 8 a.m., ponle pues a sus qué haceres, entonces para quien haría el pasacalle, convocamos a una reunión entre los tres directores, acordamos y comunicamos a la UGEL, dijimos señores nosotros nuestro pasacalle iniciamos a las 6:30 de la mañana porque este pasacalle, es para llegar a la población no es por cumplimiento sino tiene que tener también pues su producto, en ese sentido, los especialistas bueno escucharon han estado a las 6:30 de la mañana, porque si ellos tiene que adecuarse también al trabajo nuestro, como nosotros lo hacemos, digo esto porque, es cuestión de voluntad de quien los sirve y como lo percibe y somos conscientes, por ejemplo; en el distrito que yo trabajo, alumnos del año pasado no utilizan mascarilla y en cuanto población no utilizan mascarilla, y no creen en el COVID en su gran mayoría, y hemos votado también regresar a nuestra institución educativa, de que no respetan también el distanciamiento, por ejemplo, que van a respetar pues el distanciamiento, por un momento levantarán pero después, están abrazándose, están dialogando con una cercanía muy próxima, esas son nuestras realidades, ante esas realidades repito, va a primar la voluntad, uno seguramente el liderazgo del director o la directora, porque, si allá buscamos excusa lo vamos a encontrar para no retornar, porque el año pasado repito, instituciones más pequeñas, instituciones rurales no querían regresar argumentando cosas, pero como nosotros regresamos, a veces esto es contagioso, pero aquí yo quiero aterrizar, señor Director, a través de usted señor Presidente, tiene que haber mayor coordinación de actividades con las UGELs, voy a poner un ejemplo, nosotros los directores hemos planificado diferentes actividades para estas dos semanas de gestión y la UGEL, no salen con diferentes actividades, ejemplo el pasacalle de ayer, la atención técnica del lunes del martes y nuestra planificación donde queda, ósea la planificación institucional que está pensado justamente en el retorno a clases donde queda, no logran, allí falta un poco de coordinación, por eso invoco a través de usted que se coordine mejor, porque al final de cuenta las UGELs, deberían tener en cuenta las actividades de las instituciones educativas, y en la semana de gestión tendríamos que dedicarnos netamente a nuestra gestión, porque en el caso mío, soy el único nombrado allí, el resto son contratados y los que han estado el año pasado apenas han vuelto dos,

entonces yo tengo que planificar casi de cero, y esa planificación nos malogra las actividades, yo no digo que está mal esas actividades, yo sé que están pensadas también, para la mejora del retorno, pero ya se cruza con nuestras actividades programadas, por otro lado, las necesidades son n en las instituciones educativas, por ejemplo un presupuesto por cada UGEL, pero esas a veces no nos llegan oportunamente, que pasara, que bien aquí hay una información para que mi persona como autoridad, pueda pedir otra información a la UGEL, y hacer una información transparente a las instituciones educativas, de qué manera se gasta los 150 mil soles, que había sido asignado para esta UGEL, igualmente quiero decir sobre internet, la resolución ministerial 531, igualmente la Ley General de Gobiernos Locales, habla bien claro, en educación tienen que involucrarse las autoridades local, regional, entonces no todo va a salir de la región, el gobierno más cercano a las instituciones educativas, es el gobierno local, en este caso las municipalidades, entonces mi institución no tiene internet, quien lo pone el internet el alcalde, bajo un convenio que hemos firmado por el internet es más fácil y rápido a través de un gobierno local, es cierto que el año pasado hemos visto bosquejos desde la región para que sea atendido, con esto del internet, pero eso, tiene un proceso más largo que el local, que puede hacer un convenio directo con el proveedor, instala su router y hasta wifi vas a tener y con un costo bastante barato, entonces esas son pequeñas experiencias, que vamos implementándolo, nos han enseñado también solucionar los problemas porque no puede ser quejarse y no buscar la solución, para beneficiar a nuestros estudiantes, porque aquí el problema son nuestros estudiantes, ellos son los que se están perjudicándose, bien o mal nosotros pues nosotros estamos recibiendo nuestro sueldito, pero nuestros estudiantes no están recibiendo lo que deberían recibir la guía del aprendizaje, eso nos preocupa y por eso, es lo que estamos ingeniándonos, adecuándonos y a la vez seguro cuantos problemas tendremos en el transcurso de nuestra guardia pedagógica pero, he percibido por el distrito y la zona que voy trabajando la intención es retornar, el pedido de los padres, los jóvenes, igualito están pidiendo a gritos, ellos si ya quieren regresar a las instituciones educativas, por eso les hablaba de la experiencia que hemos tenido el año pasado, el año pasado casi lo normal hemos hecho, hemos festejado nuestro aniversario, los papas danzando que hermoso no, los estudiantes con los pasacalles las danzas, ósea casi la mayoría hemos vuelto y los chicos decían esto es lo que queremos, claro pues son riesgos también, porque si hay un contagio masivo a quien le van a echar la culpa al director, porque le ministerio, tampoco te está diciendo tal fecha regresa, solo te está poniendo las posibilidades y probabilidades y te dicen del 14 al 28, pero el director había pronosticado su realidad y dice tal fecha voy a regresar, esperemos señor director la DREH las UGELs, apoyen decididamente a las instituciones educativas, asesoren coordinen con el sector salud para que también se acerquen a brindar las orientaciones médicas, porque es cierto esto no lo da el Ministerio De Educación, sino lo da el Ministerio De Salud los protocolos que cumplir las instituciones educativas, que nos ayuden de esa manera, si nos ayudan así, estoy seguro vamos a volver a la presencialidad por encima de los riesgos, asumiremos los riesgos los directores, nuestros profesores igualmente se arriesgaran en su gran mayoría, el profesor se ha formado para eso, el profesor no espera tanto de que la sociedad lo reconozca sino más bien el compromiso del docente es dar bastante a la sociedad, nuestra esperanza, nuestros niños, nuestras niñas, nuestros adolescentes y por ello lo haremos sin ninguna obligación tajante, mi posición es bastante clara y creo que lo mejor que se puede hacer, es cuando hay concertación es mi posición, muchas gracias señor presidente.




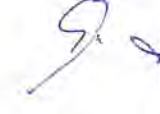




Consejero Regional Ernesto Sánchez Zorrilla, manifestó lo siguiente; Quisiera hacerles una consulta, bueno es cierto de que en Churcampa el año pasado, muchas centros educativos o instituciones educativas han estado retornando ya semipresencial, pero siempre el problema era el internet en todos los centros educativos, veo un cuadro donde usted menciona, con respecto a las instituciones educativas con internet, en toda la región solamente se tenía 636 instituciones educativas con internet, cuando teníamos 3192 instituciones educativas a nivel de toda la región, hablando de Angaraes se tomó 86 instituciones educativas de los 305 instituciones educativas, vemos y evaluamos, si la cantidad de alumnos hayan tenido clases virtuales, me parece que si hablamos que porcentaje habrá sido los alumnos no han podido recibir clases virtuales durante los dos años de la pandemia y esperemos que este año, pues sea ya las clases presenciales como muchos los padres de familia ya lo están pidiendo que mejor que ahora, que los aforos va a ser el 100%, entonces, yo pienso de que ya vamos a tener bastante presencia de los alumnos de las instituciones educativas, más que todo los niños que recién están iniciando en la etapa inicial, ya no van hacer virtual porque de tres a cinco años, algunos si agarran su celular, muchos otros no, esperemos que todo mejore, luego yo quisiera hacer una consulta sobre este cuadro de las adquisiciones de mascarilla, allí habla más de UGELs para todos los alumnos este presupuesto de mascarillas y protectores, quisiera saber eso, hablamos de 193841 entre mascarillas y faciales; quisiera también saber, si toda esta distribución de los 193841 es para todo el año, en todas estas instituciones educativas o solamente es para un determinado tiempo, porque hablamos de un presupuesto en las mascarillas, por ello un poco que la duda, lo otro con respecto a los kits Covid-19, y los kits de limpieza se tiene presupuesto muy aparte para todo esto para cada institución educativa o también a nivel de UGELs; referente a los maestros, menciona dentro de las directivas sobre el retorno a las instituciones educativas, sobre los maestros que se niegan totalmente a la vacunas cómo será el trato de ellos, sobre los maestros que no tiene las tres vacunas, porque muchos de ellos niegan la vacuna y al hacer sus reclamaciones dan sus motivos del porqué, ellos no quieren hacerse vacunarse eso sería toda mi consulta.



Consejero Regional Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Después de dos años de haber estado en esta pandemia señor director y en efecto se ha realizado estos planes, lamentablemente lo que ha ocurrido, es que durante este tiempo se han hecho estos de las clases por aprendo en casa mediante algunas emisoras, los cuales pues aquellos que han estado presente que realmente han desconocido la parte pedagógica han sido actrices y el de otros, los cuales los alumnos de nivel inicial, primaria y secundaria, casi nada han aprendido en realidad, razón por la cual ejemplo, es el examen de admisión de la Universidad Nacional de Huancavelica, que ha pasado con nuestros alumnos aquellos que tuvieron este examen han tenido hasta una nota de hasta 0, 1, 2, pero sin embargo, recordemos en el año 2014, había un proyecto de instalación de banda ancha que todavía con el presidente Ollanta, se hizo una inauguración en la plaza de armas, asiendo como modelo en el Distrito de Paucará, estaba destinado casi catorce millones, pero sin embargo, no ha tenido funcionamiento a la fecha, pero ahora tenemos que centrarnos de que forma vamos a dar inicio estas clases 2022, si bien es cierto este año, las cantidades de cuantos docentes, cuantos alumnos en el nivel inicial, primaria y secundaria, exactamente 600 instituciones educativas tienen conectividad, que irónico es la vida, 2552 no los tienen, en cuanto se refiere a esto de la conectividad, señor Director, sería articular esfuerzos con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, porque existe expediente ya elaborado uno de ellos que viene arrastrándose del año 2016, que cuesta 99 millones de soles, y el otro de 28 millones de soles, que hasta el momento no están buscando el



financiamiento, razón por la cual estamos careciendo de esta conectividad y aquí el tema principal es la calidad de vía a nuestros estudiantes en estas infraestructuras precarias, que nosotros hicimos en nuestro informe, en la cual pues, alguno todavía que están con un material tapial o adobe, algunos como un techo que están despejándose y por estas lluvias, hoy en día se encuentran pues desoladas en todo caso húmedas, entonces lo que tenemos que también, es solicitar los especialistas quienes están haciendo la verificación respectiva que no están llegando al 100% de nuestras instituciones educativas, usted ha manifestado por ejemplo, esto de las aulas pre fabricadas a nivel de la región en el año 2017-2018, habido un proyecto de poder tener estas aulas prefabricadas a nivel de la región de Huancavelica, sin embargo, no se ha cumplido y si existe en algunas instituciones no los están utilizando, entonces se tiene que hacer un mapeo y poder tal vez algunos que están sin utilizar llevar a estas instituciones que realmente requieren, hace un instante dentro del informe, puse como ejemplo, una institución educativa en qué condiciones se encuentra, el presupuesto de mantenimiento señor Director, nosotros desde el año 2019, hicimos seguimiento de este mantenimiento de todas estas instituciones educativas, aquí va a ver responsabilidad de los señores directores, muchos de ellos no han ejecutado, muchos de ellos, incluso ni siquiera han hecho la rendición de cuentas y ellos deben ser sancionados señor Director, porque no es posible perjudicando a los estudiantes, perjudicando a los padres de familia o a esa población que requiere, que ni siquiera han hecho el mantenimiento y allí está la relación yo he solicitado, al área correspondiente de infraestructura que ellos tampoco ni siquiera toman de poder sancionar a estos docentes, donde está el área de asesoría jurídica, en qué condiciones se encuentra, a raíz de todo algunos directores han empezado a devolver el dinero, pero aquí ya ha existido responsabilidad, ha perjudicado la institución educativa y muchos de ellos no quieren recoger este presupuesto a raíz de que señor director, cuando ellos hacen su informe siempre le rechazan, entonces que está pasando en la Institución Educativa la Florida del Distrito de Palca, justamente está cerca al puente, hicieron su mantenimiento pero ese mantenimiento se ha deteriorado, viene otro director dice, para que puedan hacer el mantenimiento de ese servicio, no acepta porque ya dice que ya no hay presupuesto, quien lo va hacer, entonces son situaciones que está pasando y muchos directores no quieren aceptar que le vence presupuesto, porque en el futuro van hacer perjudicados, otro punto de gran preocupación es señor Director, la racionalización que esto sí o sí, se ha dado en algunas instituciones educativas, la racionalización en la cual ha quitado docentes que eran seis le han restado tres, le han restado el personal de servicio, en las instituciones, se ve claramente que si llegas a una institución educativa, no tiene la limpieza, no sé de qué forma va usted intervenir respecto a esto, porque no podemos pelearnos, los estudiantes en esas condiciones, usted ha manifestado por ejemplo, de la institución educativa Ollantaytambo, ha llevado estas aulas prefabricadas, pero en qué lugar se ha ubicado y esto es para inicial, es un lugar pendiente de acuerdo a las fotos, hubiera sido bueno de repente adecuar, porque hay un losa deportiva más abajo, en cualquier momento van a sufrir accidente, otro de los puntos que estamos viendo, en eso de retorno a clases, el aforo usted ha manifestado, aquí tiene que medirse por igual tanto lo estatal y lo privado, que realmente no están interviniendo a las escuelas o instituciones educativas privadas, ellos ni siquiera están implementadas señor Director, fijate la foto, igual debo manifestar en la institución educativa inicial de aquí de los rojitos, las azulitos, el Pepin, que siempre ellos superan los 35 a 40 en cada salón y eso nadie dijo nada hasta ahora, lo voy a invitar a que nosotros nos acerquemos señor Director, a ver en qué condiciones se encuentra, me gustaría ustedes también, pedir de repente el apoyo para poder verificar, si realmente cuentan o no con esta plataforma, es lo que va a pasar en la institución educativa Pepin, que siempre cuando el aforo era



25 esto en las zonas rurales o urbanas, 25 a 15, pero ellos han sobrepasado, siempre sobrepasar, entonces señor director, quisiéramos pues, estos especialistas que lleguen insitu a estas instituciones que están pues en condiciones precarias, esperando de que estos trescientos millones, espero que ha destinado el gobierno nacional, para cerrar estas brechas, porque no podemos permitir por ejemplo, esta Institución Educativa la Unión de Cachillallas, es un colegio que el año 2014, ha culminado su estructura, que debería estar con el equipamiento, internet, computadoras y todo ello, resulta de que el contratista abandonado, esta infraestructura se encuentra paralizada, no hay entrega, no ha estado la supervisión, el Gerente de Supervisión y Liquidación, para poder hacer la entrega y lamentablemente los sueños de los estudiantes de aquel tiempo se fueron sin utilizar, cuando ellos han sido parte de la mano de obra, y es malestar de la población, tenemos que mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, no solamente de ellos, sino también de los docentes, la implementación, por ejemplo no tienen donde preparar los alimentos esas instituciones educativas iniciales, Qaliwama donde va a llegar, no tiene ambientes.



Consejero Regional Tito Arcenio Castro Huamán, manifestó lo siguiente; Ya no se va a tomar en cuenta el año, creo que en zonas rurales muchas instituciones educativas realmente, no hay demasiadas instituciones, creo que eso ha acertado el Ministerio de Educación, de tal manera de que se ve la preferencia de presencialidad las directivas del presente año, se están dando prioridad, en ese sentido creo que algo vamos bien y respecto a este tema de mantenimiento de locales escolares, se va entender de que habiendo presupuesto o haber dotado año en año, a las instituciones educativas y deben estar en perfectas condiciones, es que en cada realidad, es distinto muchas instituciones educativas, tienen todavía como han manifestado anticipadamente infraestructuras rústicas, entonces con este presupuesto es tratar de maquillar y como problema estructural, el material que está construido de aquí de la institución educativa, año en año se va deteriorando, digamos el techo de calamina, si ha estado de repente fisurado todo eso, no funciona y por hay nada más referirme este ASITEC que ha implementado PRONOI del Ministerio de Educación, que ha puesto parámetros bien complicados de poder cumplir, para hacer aprobar los expedientes técnicos, cuando se trabaja a través de proyectos de inversión pública, las instituciones educativas, otros años eran más flexibles para hacer aprobar estos estudios definitivos, pero hoy en día toda vez que han implementado este ASITEC, simplemente es casi imposible que los gobiernos locales y regionales pudieran ser aprobados estos expedientes técnicos, este aplicativo hoy en día de prever cual evaluación en todo eso es bien esquivado, demasiado requisitos, en años anteriores bastaba una programación de terreno de la comunidad para la institución educativa, pero ahora requiere todavía que este saneado en registros públicos y todo eso demora, no estamos avanzando en la construcción de nuevas instituciones educativas, cuando nosotros pedimos la oportunidad en Pillo, estuvo presente el ministro saliente anterior, le decíamos eso que, se desactive esto del ASITEC, de que esto se modifique, caso contrario pues vamos a seguir en esto, más bien los gobiernos locales, en este caso gobierno regional, al menos que todavía hoy en día está construyendo los locales escolares, pero el Ministerio de Educación a través de PRONOI, no lo están haciendo, simplemente lo que han implementado, el tema es como una excusa de que pasas la evaluación, a buena hora sino simplemente no te atienden, entonces en ese marco señor presidente, quisiera consultarle al señor director que nos aclare este punto de los trescientos millones, tenía la noticia de que los gobiernos regionales van a ejecutar estos trescientos millones y usted ha manifestado de diez mil para expedientillos que van a ser elaborados, si bien es cierto que el gobierno regional va a ejecutar, sería

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



071

importante se implemente con directiva, tendría que ser en tiempo récord como se dice, caso contrario todo el año vamos a pasarnos haciendo el expedientillo y la ejecución tal vez ya no va a ser posible, entonces quisiéramos que nos aclare ese punto de los trescientos millones, ya están transferidos al gobierno regional, estos diez mil expedientillos en que tiempo se va a formular.

Consejero Regional Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Así como los colegas han mencionado y usted también señor Director, el informe de los presupuestos que reciben a través de las UGELs, en el caso de Huaytará he recibido quejas de docentes, de acuerdo a un Decreto Supremo que es la N° 330-2021, en la que hay así, como un bono rural que ya viene con una relación con nombres, pero que hasta la fecha no lo entregan, y lo que me mencionan es que no ameritan los docentes, que no les corresponden, entonces eso es la queja y preocupación de estos docentes, entonces sino les corresponde porque entonces les ha asignado ese presupuesto a las UGELs, para que puedan ellos entregar a cada uno de los docentes.

Consejero Regional Maritza Marleny Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; La pregunta concreta que yo quería hacer es respecto, como se está estableciendo las directivas para el retorno a la educación presencial, debido a que los niños menores de cinco años, no están vacunados, entonces esa es la consulta que tiene los padres, igualmente los docentes de nivel inicial.

Consejero Regional Jaime Escobar García; manifestó lo siguiente; Hablo sobre la intervención de la contraloría, quiero dirigirme a la parte administrativa de la UGEL de la provincia de Huancavelica, el año pasado no se ha encontrado indicios, sino realmente se ha visto indicios de irregularidad sobre la preparación de clase de 30%, las deudas sociales, la procuraduría intervino en la cual recomendó sancionar administrativamente a los responsables y a la fecha lamentablemente la UGEL de Acobamba, como otras UGELs también, el 90% son nombrados no están caso lo que corresponda, están haciendo caso omiso la recomendación, que hay por la procuraduría, eso era señor presidente mi consulta, por su intermedio por favor señor Director, que se tome cartas en el asunto.

Consejero Regional Teobaldo Quipe Guillen, manifestó lo siguiente; Efectivamente es una preocupación, antes quiero justificarle antes estaba en una lucha donde no había señal, pero inmediatamente apareció la señal estamos aquí en sesión, esa es la triste realidad recorriendo toda nuestra región de Huancavelica, ahorita gritos de todas nuestras comunidades campesinas, y luego han mencionado que los niños aun no cuentan con sus vacunas, es otra preocupación la situación del bienestar en este caso de saneamiento básicos, por lo tanto yo plantearía señor presidente a través de su intermedio al señor Director de la DREH, enlacémonos con el Congreso de la República, con la comisión de educación, el Consejo Regional de Huancavelica, el Director Regional de Educación de Huancavelica, para entablar ya una mesa de trabajo, donde ya planteemos las necesidades, porque ahorita estamos planteando, al señor director como gobierno regional, no vamos a poder solucionar, por lo tanto es un tema nacional, donde realmente que atañe al país, y por lo tanto, por favor, de que inmediatamente a través de su presidencia, y antes solicito ya la situación de trabajo del congreso y el propio Ministerio De Educación para solucionar esto, sabemos por ejemplo, ahorita en un presupuesto de 30 millones Gestionándose para la conectividad, pero hasta cuando, sería bueno solicitar esta información a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, donde realmente nos dé una información exacta, porque ahorita, la problemática, estoy muy seguro



072

que nosotros no hacemos gestión, como consejo regional no vamos a poder solucionar nada, la siguiente va a venir más problemas, ahorita consecuencia, estamos en campo, y a las finales la conectividad no las hay, imaginense sé que según la información estadística que se tiene hay más de 126 instituciones educativas que no tienen internet, entonces nosotros como vamos también enlazarnos en el marco, todavía sigue la pandemia, todavía sigue las clases semi presenciales, entonces el planteamiento que nosotros planteamos no está todavía de repente a la altura para poder solucionar en la región de Huancavelica, una vez más suplico señor presidente que a través de su representada, solicitaría a la Comisión de Educación, al congreso de la República, entablar una mesa de trabajo.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Para terminar la agenda N°1, yo creo que es tema importante, cada uno de los consejeros a participado, hay varias interrogantes que el señor Director Regional de Educación va a responder, pero sin embargo, también desde el consejo regional estamos aptos y llanos a fin de apoyar en la gestión de trabajo, es traslado de aulas pre fabricadas la cual usted ha gestionado en Lima, que no es tan fácil, con el alcalde ha gestionado 10 aulas e instalar y trasladar es un todo un proceso, entonces de igual manera estoy resaltando aquí, de que se debe aclarar, no sé, formaremos una comisión para que se empiece ya, que se declare con la viabilidad de toda Huancavelica, prácticamente habiendo presupuesto creo que no le estamos dando la fuerza correspondiente.

Director Regional de Educación, manifestó lo siguiente; Es el lenguaje de un líder de un director líder y efectivamente la intención en la gestión actual de nuestro ministro, también nos esforzamos desde la DREH, es que según la misma naturaleza y espíritu de la Ley N° 28044, es que la UGEL, DREH y el propio ministerio, debemos estar al servicio de las instituciones educativas, porque este es el espacio donde se concretiza realmente una descentralización y no en sentido contrario, señores consejeros, es importante tener presente alguna data, la razón de ser del sistema educativo es desarrollar las capacidades de nuestro estudiante a partir de los resultados muestrales que hemos hecho el 09 y 10 de diciembre, hemos aplicado una evaluación regional, no solamente en la competencia de diversos tipos, leer diversos textos escritos, hemos podido llegar a una triste realidad en el tema de educación primaria solo 14 estudiantes, de 100 logran leer comprensivamente cualquier tipo de texto, y en la evolución que hemos visto no significa un descenso y eso es precisamente que todos ustedes han coincidido, de que la educación a distancia no ha funcionado por múltiples razones y este es la razón fundamental motivacional, diría porque los chicos quieren regresar a las aulas de clase, la educación secundaria efectivamente se ha logrado solo el 24% pueda leer comprensivamente y estamos por debajo del estándar nacional y es otro de los temas preocupantes, por esa razón la gestión al presente año, el retorno a la presencialidad va a privilegiar, trabajar enormemente estas competencias habilitadoras, como el leer comprensivamente cualquier tipo de texto, resolver los problemas matemáticos, incidir en el tema socioemocional e incursionar de una vez por todas en el tema de investigación e innovación, son 4 actividades que debemos de consolidar este año, pero también es importante tener en cuenta nosotros tenemos en la región de Ica, un promedio de 7100 niños de 5 años, en ese grupo hectárea se ha lanzado solamente 41.3% vacunas en las primeras dosis, y la segunda dosis en el 8% una cifra por demás bajo, a nivel de educación primaria los niños entre 6 y 11 años tenemos aproximadamente 49400 estudiantes y cuál es el resultado que nos alcanza la dirección regional de salud, que en este grupo hectárea de 12 a 17 años



la dosis ha alcanzado el 74.64% primera dosis, 59.35% segunda dosis y la tercera dosis 0.73%, que significa esto que si hay una buena predisposición, pero necesitamos el ir motivando a los padres de familia fundamentalmente, porque ellos son de la patria potestad de estos menores a fin de que puedan asistir a los puestos de salud, y se está coordinando con la DIRESA y las instituciones educativas grandes principalmente, se instale un ambiente principal para que el personal de salud esté atento para poder atender las demandas de vacunación; entrando ahora al tema de conjunto de interrogantes planteadas, alguna iniciativa del ingeniero Teobaldo en su condición de consejero regional, para poder instalar una mesa de trabajo al más alto nivel para poder tomar acuerdos, creo que eso es un tema que habría que tratar no solamente desde aquí, invocando y convocando también a los congresistas que tenemos por Huancavelica, ellos tienen que también sumarse a este esfuerzo, con respecto al tema de los pago indebidos, voy asumir el compromiso de hacer un reporte documentado sobre esto, si podemos adelantar los exámenes que ha realizado el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, tanto en Huaytará como en la UGEL de Huancavelica, ha establecido ya las responsabilidades correspondientes, y por otra parte en la UGEL de Tayacaja, ya hemos tenido personal sancionado por algunos temas de irregularidad lamentablemente estas sanciones han sido demasiados benignos y hay que entender que al interior de cada UGEL tenemos las condiciones de procesos disciplinarios quienes han asumido esta responsabilidad, por otra parte, esto es una pregunta poco difícil de cómo se da el retorno a clases en educación inicial especialmente con el conjunto poblacional de 3 a 4 años, es un tema que el maestro Yoni en su oportunidad nos ayudara a esclarecer; desde la región de educación de Huancavelica, ya se ha emitido la Directiva N° 13, que contiene las recomendaciones de cómo vamos a implementar este retorno a la presencialidad, como también ya tenemos la Directiva N° 04, que contiene especificaciones mucho más puntuales de cómo hay que trabajar este tema de retorno, por otra parte la preocupación de la señora consejera de Huaytará, es como un tema que salió un mes de enero a raíz de reclamo que hicieron los maestros y maestras, el caso es lo siguiente señores consejeros por su intermedio señor presidente, que estos bonos de ruralidad, educación intercultural bilingüe han estado pagando con la genérica de gasto la 2.1 ósea de remuneraciones y cuando llega en el mes de diciembre el correspondiente abono de ese mes, simple y llanamente este depósito era para compensar lo que ya se había afectado la remuneración de sueldo que se venía haciendo a los maestros, lamentablemente muchos de ellos no revisan sus boletas como debe de ser, sin embargo, me comprometo a brindar una información más sustentada a la señora consejera, por otra parte el tema de OSITEC, este es un tema que en presencia del propio ministro ya hemos cuestionado con el despacho ministerial, toda vez que teniendo enormes brechas de infraestructura haya necesidad de poder viabilizar los estudios correspondiente para que esto siga, sin embargo, a reiterado el Ministro de que es importante poder enfatizar en algunos detalles por ejemplo; en un estudio serio del estudio de suelos, porque se han hecho muchas inversiones en infraestructura y lamentablemente, por mal estudio muchos han empezado a fracasar y en el Perú no podemos darnos el lujo de perder y desperdiciar tanto recurso, con respecto a los trescientos millones, he hecho presente en esta reunión, esto está pendiente de la emisión del decreto de urgencia correspondiente para la transferencia, la fecha máxima que se van asignar para poder elaborar esos expedientillos, es de diez mil soles, una vez que sea publicado, el tema de mantenimiento como casos particulares, hay directores que no han querido retirar el tema de los fondos, porque no querían hacerse la vida imposible, pero hay un detalle señor presidente, como dijo también un señor consejero, muchos han utilizado los recursos solo para maquillar para la fotografía, el ingeniero de dar visto bueno en esta



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



materia es un ingeniero no especializado, tiene las características de cómo hacerse el mantenimiento y es ilógico bajo estas orientaciones hacer un mantenimiento y al día siguiente ya no sirve, este año de acuerdo a la norma 531, siempre teniendo en cuenta que no debemos incidir en el tema del aglomeramiento, se establece que Qaliwarma no va a funcionar como venia funcionando, estos van a ser distribuidos a las instituciones, familias para que puedan seguir preparándose, de todas maneras creemos maestro Yoni, hay que cumplir, que ya se rompió el aforo no, de todas maneras tenemos que regular con las particularidades del caso, evitar cualquier forma de un aglomeramiento masivo, porque si empezara uno de ellos a contagiarse, imagínese la proporción de contagio indudablemente traería serias dificultades, no solamente para el director, maestros quizás para la comunidad también, tratemos de garantizar las mejores condiciones, porque la única posibilidad de poder recuperar los tiempos perdidos, es regresando a la presencialidad, con respecto a la racionalización efectivamente la racionalización tiene dos alas, es hacer un reordenamiento interno establecer los déficit y un equilibrio, con los excesos en ese sentido no podemos desconocer que si algunas instituciones educativas han perdido a sus maestros para poder llegar a otras instituciones, pero enfatizo no se ha bloqueado ninguna plaza, quiere decir, no se ha perdido ningún presupuesto a nivel de UGEL y a nivel de Gobierno Regional, en el caso de la Florida, trataremos de ser muy puntuales señor Consejero de ser necesario hacer un visita y poder subsanar estos temas, porque a veces existe en nuestra idiosincrasia de lo que una gestión ha hecho gestiona el entrante, eso no está bien, la necesidad de ser consecuentes con las gestiones que nos anteceden, pero también señor consejero en el tema de Ollantaytambo, nosotros hemos sido testigos de los años en que se ha reubicado a la población, hemos comprometido a nuestros ingenieros, que han hecho el estudio de suelos dirigido a la habilitación de suelos, esa vez no estábamos hablando de inicial y educación primaria, y entiendo que de esa fecha a la actualidad ha habido ya nuevas necesidades, sin embargo, esto no justifica las necesidades de ir prestando atención a esa población que considera vulnerable señor consejero, el tema de infraestructura precaria y después los temas de conectividad, sería importante que en el ejercicio natural en su labor de fiscalización puedan pedir cuentas al propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones pero si nosotros, estamos haciendo las coordinaciones, lamentablemente no somos oídos, quizás porque no tenemos una injerencia directa en la toma de decisiones a nivel del sector de transporte y comunicaciones, pero las buenas intenciones, las comunicaciones se han hecho señor consejero, se ha planteado esta mañana que agüemos llegar nuestra demanda más profesores de aula y personal administrativo, y auxiliares de educación, pero también es importantísimo tener en cuenta, algo estamos luchando desde el año pasado, era inconcebible de que las instituciones educativas que tenían personal 276, que por motivos de edad hayan cesado esas plazas hayan sido inhabilitadas, en el presente año señores consejeros se han habilitado plazas 276, ha ingresado personal administrativo de esa institución como también en sedes, de la UGEL como de la DREH también no es suficiente si, estamos conscientes, por esa razón vamos a pedir porque, precisamente en el tema de la pandemia necesitamos que alguien asuma esta responsabilidad de la limpieza permanente de las instituciones educativas y solo lo puede hacer ese personal, quizás ya es tiempo de pensar, y nadie me va a negar, los padres de familia, los propios directores que eso no puede continuar, si pues efectivamente uno de los puntos que tenemos en el presente año, es atender también no solo el segundo grado que es nuestra prioridad, sino a los que egresan también de la educación secundaria, creo que el examen de admisión 2022 de la Universidad Nacional de Huancavelica, ha desnudado una vez más que no se ha garantizado los aprendizajes de nuestros estudiantes que han egresado y sería bonito quizás desde aquí señor presidente, que desde



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller initials below it.



Huancavelica puedan hacer una iniciativa de una suerte de compensación de los tiempos perdidos y aprendidos de esta población que egreso el 2021, que hacemos por ellos, porque van hacer fracasados y por ende frustrados y no solamente eso, sino una iniciación al abandono, la iniciación a una paternidad irresponsable por la propia inmadurez biológica y psicológica, creo que eso ya nos demanda y nos compete a todos como sociedad, a hacer algo por esa población, por lo menos que ahora regresan a la escolaridad tendrán la oportunidad de resarcir las consecuencias de la pandemia que hemos vivido, y no sea que por allí se muestre la indiferencia, por otro lado con respecto a las mascarillas, cuando hablamos allí de los 900 soles, son protectores faciales que van a ir única y exclusivamente para los maestros que van a trabajar en educación básica especial, las mascarillas KN90 son exclusivamente para los maestros y para nuestros estudiantes las mascarillas de confección, entendemos de que están hecho los cálculos, el número que se va adquirir dependerá del estudio de mercado, que se está haciendo en estos momentos señor consejero, pero había un detalle por demás lo considero curioso con la primera reunión multisectorial, que hemos tenido, que los chicos que van a utilizar estas mascarillas quirúrgicas decían deben utilizarse uno por día, si vamos a regresar 117000 estudiantes uno por día significaría 117000 mascarillas por día al tacho, sería por demás alarmante, y creo que en ese sentido hay las necesidades de seguir intensificando el cuidado de nuestra salud, y el uso adecuado de estas mascarillas, que hacemos con respecto a los maestros que se niegan al uso de estas mascarillas, el Ministro ha sido enfático nadie puede justificar porque pueda regresar a la presencialidad y por eso el Estado, cumple con ofrecer las garantías de la vacuna, porque es el único medio de proteger su salud, entiendo de que habrá una situación extrema, una declaración jurada será objeto de una revisión médica especializada hasta allí maestro Jhony de repente usted, puede complementar con otras partes que correspondería al tema técnico pedagógico.

Profesor Jhony; manifestó lo siguiente; Nosotros estamos apostando por una educación presencial, somos conscientes de que los más afectados han sido los que menos tienen menos recursos, eso está en la mayor población del ámbito rural, no tienen equipos tecnológicos no tienen internet, la familia que ha intentado ayudar estos dos años, no va a poder hacer porque el grado de instrucción del ámbito rural tenemos gran cantidad que son analfabetos, son de grado de instrucción de educación primaria y ellos han sido los estudiantes que han sido los más afectados, apostamos por ese retorno de presencialidad en todos los niveles, todos vamos a retornar a la presencialidad y más aún en educación inicial, uno de los consejeros preguntaba, en vista que la presencialidad en educación inicial se trabaja el tema de psicomotricidad, a distancia no lo podemos hacer eso, entonces para el tema de psicomotricidad, para el tema psicológico, afectivo, para el tema social del niño a inicio de su año escolar, es importante, entonces la educación inicial está incluido en este retorno, el tema de la vacunación creo que no hemos sido explicitos, el docente tiene que tener las vacunas completas para que cumplan su rol de servidor público, porque el Estado, le contrata para que cumpla un rol, cuál es ese rol, enseñar a los estudiantes y cuál es el requisito para que cumpla es la dosis completa de vacunación, entonces estamos dando asistencia técnica a los directores de las instituciones educativas para que cautelen eso, no podemos poner en riesgo a los estudiantes, a los demás docentes que si tiene la dosis completa, el programa de mantenimiento hay un poco que precisar, es un presupuesto que se transfiere directamente a las instituciones educativas y en el tema de bioseguridad específicamente para que se genere la estación de lavado de manos y las estaciones de desinfecciones, para eso desde el techo presupuestal, los directores de las instituciones



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.

educativas van hacer en el tema de bioseguridad, y otro presupuesto es que tienen las UGELs para que adquieran los faciales y mascarillas, para que distribuyan a las instituciones educativas, las UGELs aproximadamente evalúan de que puede alcanzar para julio para más a agosto, quiere decir que nos va a faltar presupuesto para el resto de año, eso va a depender de la cantidad de estudiantes que van a retornar a la presencialidad, sobre monitoreo hay que llegar al 100% de las instituciones educativas, estamos en ese trabajo, pero el tema de cantidad de especialistas, el tema presupuestal para movilizar a los trabajadores no tenemos realmente en las UGELs, pero si estamos saliendo desde el 01 hasta el 11, para ver cómo están actualmente las condiciones en las instituciones educativas del 14 al 18 ya cuando inicia las clases también vamos a salir a las instituciones educativas y en ese tema en esta semana del 14 al 18, se va a salir con todos los actores involucrados en el Comité Regional Multisectorial, aquí están incluido un poco más de veinte instituciones que activamente están participando, va ver una ficha practica cada institución juntos, todos los sectores que estamos incluidos en este comité van a elegir voluntariamente a que institución educativa va a ir a monitorear, como está empezando las clases, eso va hacer una movilización regional que va hacer presencial la visita, sobre los equipos electrónicos, sobre el tema de internet, nosotros en banda ancha tenemos 243 instituciones educativas, la banda ancha no funciona, funciona quizás para el director, una máquina, que pueda descargar pero no funciona para hacer clases con los estudiantes, entonces vamos a ir intensificando pero es un brecha, que se va a ir atendiendo con un financiamiento externo, pero si lo que podemos hacer de los fuera, ayudar e intermediar con PRONATEL, proyecto de banda ancha, tiene en el marco de convenio más de 116 mil tabletas, que van a donar al sector educación, pero en un lapso de 10 años, entonces hasta el momento nos han entregado 19918 tabletas, entonces todavía falta una parte atender, quizás esas tabletas aceleren en este año y que nos entreguen unos 20 mil o 30 mil, más o menos, es 10 mil anualmente, que debió ser entregado, creo que sería oportuno, para que nos entreguen mayor cantidad de tabletas, con la cantidad de tabletas que ha entregado el Ministerio de Educación, ya casi estamos llegando a la mitad de 56 mil estudiantes ya tienen tabletas, pero todavía hay otro bloque mayor que todavía no tiene tabletas, entonces en ese tema quisiéramos, también que el honorable consejo nos pueda ayudar, sobre la asistencia técnica, estamos coordinando con nuestras UGELs, para darles espacios de generar condiciones a nivel institución educativa, con salud también se ha coordinado para que las capacitaciones presenciales en las instituciones educativas con el personal de salud, en ese trabajo si estamos coordinando con nuestras UGELs.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Señor presidente, señor director no solamente preocupado con respecto a los docentes y estudiantes, sino también quisiéramos saber cómo está el trámite para la nueva infraestructura de la DREH, están muy hacinados, por favor si eso nos pudiera informar.

Director Regional de Educación, manifestó lo siguiente; Creo que ya para cualquier gestión es una piedra en el zapato, se ha hecho una evaluación del avance físico, se tiene al 97% del avance físico y quedando solo el 3% en este caso, queda pendiente el tema del ascensor, inicialmente tenía un presupuesto de 300 mil soles, y esto no ha sido correctamente utilizado, quien había asumido la responsabilidad inicial lo había hecho solo por un promedio 150 mil soles, lo que significaba de que no había cantidad ni calidad, en los nuevos estudios que se ha hecho es una marca de reconocida trayectoria, mínimamente demanda 200 mil soles, más del presupuesto se tenía inicialmente, ósea demanda 500 mil soles, y de acuerdo al informe que tengo de la sub Gerencia de Obras, ya está en



077

proceso y por consiguiente se tiene previsto que para el mes de agosto, pueda tenerse la información concluida al 100%, ya estando el proceso de entrega, señores consejero eso por lo menos es la información que tengo, está pendiente volver a evaluar muchísimas observaciones, no quiero decir exactamente cuántos, porque van hacer un poco escandalosas, porque ya se había iniciado el proceso de transferencia parcial, en esa condición la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, había hecho serias observaciones y la Gerencia de Sub Obras, todavía había pedido un plazo de 60 días, para poder levantarlas, bueno hasta la fecha no tenemos respuesta, sería importante quizás aunarse también a esa preocupación que tenemos, como trabajadores a fin de poder cautelar sobre todo el buen servicio de la DREH.

Secretario Del Consejo Regional; manifiesta lo siguiente; Como segunda agenda el informe del Director Regional Agraria de Huancavelica, respecto a la inasistencia del personal de la Agencia Agraria de Huaytara, para lo cual señor presidente se ha presentado, el oficio correspondiente.

Director Regional Agraria De Huancavelica; manifestó lo siguiente; Quiero hacer conocer el estado situacional de las Agencias Agrarias, especialmente referente al presupuesto que tienen las agencias. Quiero aclarar, el año 2007 en el gobierno de Federico Salas, hubo una descentralización de los diferentes sectores educación, salud, agricultura y las sub gerencias regionales, empezaron a administrar lo que es las acciones de las Agencias Agrarias, en cuanto a los lineamientos de política agraria se gobernaba desde la Sede Central; Huancavelica nos han transferido un presupuesto anual de 62 mil soles, Churcampa 70 mil soles, Tayacaja 134 mil soles, Castrovirreyna 90 mil soles, Huaytará 135 mil soles, Acobamba 95 mil soles, Angaraes 130 mil soles, con una Resolución Gerencial N°05-2020 del Gobierno Regional, en el año fiscal 2020, el 30.6 % fue absorbido de ese presupuesto para gastos de Covid, es así que el PIM del 2020 es 50 mil soles para Huancavelica, Acobamba 82 mil soles, Angaraes 74 mil soles, Castrovirreyna 73 mil soles, Churcampa 57 mil soles, Huaytará 109 mil soles y Tayacaja 80 mil soles. A Huancavelica le quitaron el 25 %, Acobamba 16 %, Angaraes 34 %, Castrovirreyna 22 %, Churcampa 22 %, Huaytará 22 %, Tayacaja 67 %. En el año fiscal 2021 ya nos absorbieron el 64.1%, esto significa que cada año fiscal nos iban quitando presupuesto con el problema del Covid, es así que el presupuesto del 2021 de Huancavelica, fue de 38 mil soles, Acobamba 32 mil soles, Angaraes 35 mil soles, Castrovirreyna 28 mil soles, Churcampa 24 mil soles, Huaytará 59 mil soles, Tayacaja 27 mil soles, total 247 mil soles, el Covid cuanto nos ha absorbido, un total de 400 mil soles que representa el 64 %. Entonces las Agencias Agrarias, poco a poco nos hemos estado, quedando sin presupuesto y este año fiscal 2022 prácticamente nos han asignado en Huancavelica 39 mil soles, Acobamba 33 mil soles, Angaraes 33 mil soles, Castrovirreyna 29 mil soles, Churcampa 27 mil soles, Huaytará 29 mil soles y Tayacaja 22 mil soles, nosotros nos preguntamos, ¿con este monto vamos a atender a la población de las Comunidades Campesinas, cien distritos? y tenemos personal en todas las Agencias Agrarias, un promedio de 141 personas, pongo en conocimiento que siempre en el sector salud y educación, hubo nombramiento, pero en el sector Agrario, a pesar de ser el ente responsable de velar por la alimentación del pueblo, juntamente con los productores no hubo nombramiento, entonces una situación crítica y caótica está pasando en las Agencias Agrarias de Huancavelica, teníamos desde el año 2016 hasta el 2019, 28 plazas vacantes. Las gestiones pasadas, debieron de haber convocado esas plazas, y como último el 2019 debió de haberse convocado esas plazas, el 2019 el Decreto de Urgencia N° 016, sale y nos corta las plazas vacantes, entonces eso hizo que de alguna manera 28 plazas pierda agricultura por



no haber convocado en su oportunidad, y la Ley del Presupuesto N° 31365 y N° 31084, dice, no se pueden convocar, pero ahora con la nueva ley del 2022, ya permite para convocar nuevamente estas plazas, pero ya no se pueden convocar porque ya desaparecieron del sector agrario, solamente tenemos a partir del 2020, la ley permite aquellas plazas que han sido cesadas por limite de edad o por otras acciones a partir del 2020, se puede convocar por reemplazo, por suplencia, tenemos 7 plazas y queremos convocarlas, para ello hemos pedido autorización al pleno, y este nos ha negado diciendo que el presupuesto no se puede activar, porque estamos en déficit, eso son los limitantes que posiblemente nos gustaría los consejeros podrían interceder para que las agencias agrarias se fortalezcan.

Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; El año 2019 el Ing. que estaba a cargo nos comentó del tema agrario, que iba ser una maravilla al estar centralizado, al dejar de lado las agencias, que estando en manos de las Agencias Sub Regionales, que no había resultados y manifestó que había un plan que tenían que desarrollar y cumplir, y que se iban a repotenciar las agencias, pero si embargo, todas las agencias están con muchísimas falencias, no hay ni personal, en el sector salud están invitando, al retiro de las personas mayores de 65 años de manera obligatoria; ahora el trabajo remoto en sí ya no se está haciendo, ahora ya se han reiniciado con la presencialidad, a todo ellos, en el reporte que hace de la situación actual de las Agencias Agrarias, se ve que no tenemos avance, donde cada año fiscal ha sido absorbido, el presupuesto para el tema de Covid; hacemos una comparación que el presupuesto transferido a cada una de las agencias, en el caso de Huancavelica el presupuesto transferido de sesenta y dos mil soles, presupuesto PIA treinta y dos mil, absorbido por Covid veinte y tres mil soles, mientras que a todas las demás agencias pasan del 64 %, yo creo que esta situación, en lugar de mejorar ha empeorado y propio de ellos las quejas, entonces queremos saber porque se ha recortado este presupuesto.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Es una gran preocupación y a la vez es una gran responsabilidad que nos ha tocado vivir como autoridades, tanto ejecutivo como legislativo, recuerdo que el año 2019, hubo una discusión cuando estaba a cargo el Ing. Augusto Olivares Huamán, lamentablemente sin analizar a fondo nosotros como Consejo Regional aprobamos que las agencias agrarias, vuelvan a ser centralizadas para la Dirección Regional Agraria, pero ahora nos damos cuenta, como que no tiene funcionalidad y estamos diciendo que las sub gerencias regionales están quedando sin funciones, sin labores. También es una preocupación señor Presidente de que tenemos en mente que el año 2019, personalmente solicite que se elabore el proyecto del fortalecimiento de las agencias agrarias, no es correcto decir que es región orgánica, que el 70% de las personas tienen actividad agropecuaria y todo lo demás, pero puro palabras, sin embargo señor Presidente, desde esa fecha, hasta hoy día, es lamentable ese proyecto, no está culminado, entonces al señor Director de la DRA, para cuando va estar formulado ese proyecto, si están enlazando trabajo con el gobierno central y todo lo demás, pero no basta eso, nosotros queremos resultados, sabemos perfectamente que el personal que labora en las diferentes agencias agrarias el vigor y la energía, no es como de un hombre que tiene 25 años para poder trabajar en este sector, siendo prácticamente de campo, es el único sector que no hay cantidad de nombramientos, el único sector que no se requiere cantidad de personal durante muchísimos años, mi preocupación es que el proyecto no ha sido culminado.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Voy a hacerle una consulta al Ing. de la Dirección Regional de Agricultura, es cierto lo que acaban de mencionar, todo el personal de las agencias agrarias, están pidiendo el retorno a las oficinas, pues carecen de muchas cosas, hasta de



FC

ay

o



p

e






g

o

papeles, no es justo que para todo el año un presupuesto de 33 mil soles, con razón que se quejaban hasta de combustible, como sabemos los técnicos de las Agencias Agrarias, no se pueden movilizar si no hay combustible, y en estos momentos ya hay problemas en las Agencias Agrarias, también se carecen de motocicletas y personal joven, le pido que Ud. así como pide nuestro apoyo, también haga un buen plan para nosotros trabajar a nivel del ejecutivo para poder exigir de las cosas que faltan.



Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Hubo mucha preocupación en la sesión anterior, han solicitado su presencia y a la vez documentadamente le hice unas consultas, a su dirección, referente al problema que se viene viviendo en Huaytará, aquí también está presente el Ing. Rojas quien está a cargo de la Dirección de la Agencia Agraria en Huaytará, es sobre tema del personal, sobre un abandono total, Ud. sabe Ing. Rojas que constantemente le estado solicitando las quejas sobre todo de la población misma, porque ellos a través de las redes sociales se informan, ellos dicen, se habla tanto de la Región Orgánica, como si estuviéramos avocados a la atención, mientras que los agricultores no tienen una dirección técnica, en cuanto su producción, talvez en Huaytará tiene una buena producción en cuanto a las paltas y otros, es gracias a los recursos de cada uno de los agricultores, mientras que en la región Huancavelica, están en total abandono, en el informe que Ud. me ha pasado me informa de todo el personal que trabaja en Huaytará, donde pasa la relación de los trabajadores, pero ya desapareció la sede de Córdova, porque no existe nada, a pesar que tenía un personal nombrado falleció hace años y por descuido de los profesionales que no han estado a cargo quizá en la dirección de Huancavelica, no han solicitado al personal, y ello ha conllevado a que hoy no tenemos ni un personal, es más, está totalmente cerrado la oficina, asimismo, menciona en la sede de Chocorvos, había una señora que estaba trabajando, y por temas del Covid hubo mucha falta, porque es una persona vulnerable.



Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Casi el 70% de la población se encuentra en el campo y este eje económico, esta para brindar todo el apoyo necesario a nuestros hermanos que se encuentran en el campo, en este sentido el día de hoy, cuyo informe es el informe del Director Regional Agraria, respecto a la inasistencia del personal, exclusivamente Huaytará, aquí el tema debe ser de toda la región Huancavelica, fijense hay una enorme preocupación de la gran mayoría de la población. En efecto el señor Director ha expuesto que el presupuesto que tiene esta dirección, ha sido utilizado en Covid-19, pero aquí nos tiene que mostrar la parte presupuestal, si bien es cierto el estado nacional a designado presupuesto exclusivamente para Covid, en Huancavelica, se aperturado la Agencia Agraria en Palca, se debió haber aperturado en el cono norte en Izcuchaca, que lamentablemente estos compueblanos nuestros, se dedican a la agricultura no tienen asistencia técnica, también ha mencionado que la gran mayoría, el personal que trabaja, ellos han entrado bajo un concurso pero para la parte técnica, ahora en su gran mayoría se dedican a la parte administrativa, por allí es que nacen estos proyectos, por ejemplo esto de mejoramiento de los servicios de quinua en comunidades productoras del Vraem y a la fecha está paralizado, sin embargo, hay un presupuesto de dos millones quinientos noventa y siete mil, por otro lado la capacidad para el mejoramiento de productividad de cadena de lácteos, en la Provincia de Huaytará, con un presupuesto de dos millones doscientos dieciocho mil y así sucesivamente, hay varios proyectos que no se han liquidados los saldos y eso donde han llegado a parar, entonces yo quisiera por intermedio de Ud. señor Presidente, que se retome estas agencias agrarias, con todo el presupuesto ya designado, aquí también tenemos que llamar a la oficina de presupuesto, para que nos informe porque ha sido recortado por Covid-19.

Director Regional Agraria De Huancavelica; manifestó lo siguiente; Voy a absolver las preguntas. el caso del Ing. Teobaldo Quispe Guillen, hace referencia al proyecto, este proyecto ya han ejecutado



el primer entregable, estamos en el levantamiento de observaciones del segundo entregable, pero eso está listo, pero no hay presupuesto para pagar a los que están elaborando, eso nos ha desestabilizado de parte del pliego, también el consejero Ernesto, manifiesta que las agencias agrarias a la fecha carecen de papel, eso no es cierto, el problema son los Directores de las Agencias Agrarias, yo pongo como ejemplo a un joven Director de la Agencia de Huaytará, es el único director que está demostrando trabajo, él ya tiene convenio con muchas ONGS, con las minas, eso tiene que hacer un Director de la Agencia Agraria, no sentarse y esperar, que le llegue el presupuesto. El caso de la señora consejera de Huaytará, nos ha dicho que no hay personal, creo que ya se ha explicado, nuestro personal en ciertos distritos como la sede de Córdova a fallecido, y el año 2019 deberían de haber tomado terreno y se ha perdido las 28 plazas, eso ya es mi responsabilidad lamentablemente, pero este punto, yo fui a Lima y conversé con el Ministro de Agricultura y el Viceministro, le planteé, por favor presenten un documento, un proyecto de ley donde nos puedan reactivar las plazas y quedo en gestionar ante el MEF, y felicito a Huancavelica, primera región que plantea lo que son proyectos productivos, ojala nos reactiven las plazas, eso es la limitante de nosotros, no es que no queremos atender a los pobladores. El caso del consejero Fernando, lamentablemente no sé porque el pliego nos quita el presupuesto, tenemos tantos planes, pero sin presupuesto no hacemos nada.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Es una pena que solo exista de nombre nuestras Agencias Agrarias, no es posible que el pequeño presupuesto que tienen, se haya reducido, en todo caso continuaremos con este tema y que entre en agenda para la próxima sesión, a fin de que el gerente de presupuesto explique ¿porque se tocó estos presupuestos? y ¿adónde fue destinado? ¡Aquí dice Covid 19! creo que no es el camino correcto ¡que se explique!, también hay ideas de algunos consejeros y piden que se retorne las agencias agrarias a las subgerencias, eso se tendrá que analizar.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Quisiera saber de las plazas de la ley 276, donde hay plazas de fallecidos, retirados por jubilación u otros motivos; también de los proyectos de Aeroponía e inseminación artificial en la Provincia de Angaraes - Lircay es un elefante blanco, ¿ustedes que están esperando que la Agencia Agraria, entre en convenio con las municipalidades? Se sabe que hay municipalidades de bajo presupuesto y no pueden entrar en convenio, si se hizo un proyecto para la instalación de una Aeroponía, se supone que ustedes han visto la sostenibilidad de este proyecto o pensaron que se tenía que mantener solamente con convenios de las municipalidades, pues ya no hay empresas privadas, por ende no hay otra manera de mantener este proyecto y desde el año 2019, se está retornando este proyecto de Aeroponía, se supone que se ha deteriorado a no ser que se haya arreglado ahora último.

Director Regional Agraria De Huancavelica; manifestó lo siguiente; El proyecto de Aeroponía no hizo la liquidación hasta la fecha, pero se está operativizando con convenios de los gobiernos locales, el caso del Distrito de Paucará y la Provincia de Tayacaja, es cuestión de todas las agencias convencer las bondades de este proyecto, su sostenibilidad y explicar al alcalde, Subgerente de Desarrollo Económico y /o ONGS que se trabajara de esta manera: Por ejemplo, en la Provincia de Tayacaja, Distrito de Daniel Hernández, se compró las péndulas, nosotros pusimos la infraestructura y un técnico, aquí en Huancavelica de igual modo y en Paucará, ya converse con el alcalde llegamos al acuerdo que el pagara la luz, a cambio de que nosotros entreguemos los tuberculinos a los productores, el campesino no te cree porque los tuberculinos son pequeños por ejemplo es el caso de Tacacsana – Paltamachay el señor Teodosio De La Cruz, nos dijo: "Amaya Puccllacuychu Ñujahuan", se sembró y vio la producción de papa peruana, que es resistente a la helada y granizada ¡eso será las sostenibilidad!

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Invocarle ¡cuestión de orden! en la agenda está claro y dice informe del señor Director Agraria de Huancavelica, respecto a la inasistencia personal de la Agencia Agraria de Huaytara, ¡no sé dónde estamos! por eso nuestros acuerdos, van a terminar sin esclarecer el asunto de la agenda y eso es un problema grave, señor presidente, para ordenarnos usted tiene que hacer ceñir la agenda, para eso es sección pedidos y si alguien quiere tratar otros asuntos aparte de la agenda hace sus pedidos de lo contrario como siempre nuestra acta será un desorden, al final reclamaremos ¿cuál fue el acuerdo? y ¿cuál es la conclusión de que se ha agendado? y echaremos la culpa a otros.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Nos estamos ciñendo a la situación actual de las Agencias Agrarias, tal como nos presenta el señor Director quien dice: Por ejemplo, el presupuesto de Huancavelica, ha sido S/, 62, 550. 00 soles (sesenta y dos mil quinientos cincuenta) pero para el 2022, tenemos un presupuesto S/. 39, 400. 00 soles (treinta y nueve mil cuatrocientos) y absorbido por Covid es un monto de S/. 23, 150. 00 soles (veinte tres mil ciento cincuenta), ¡aquí está las acciones inmediatas! que es recuperar el presupuesto, necesitamos una aclaración ¿a dónde se está transfiriendo el presupuesto de las agencias agrarias?, se habla de manera general, por ende nos estamos pronunciando, por otro lado, pide el financiamiento para el expediente técnico del Proyecto Mejoramiento de Servicio de Mantenimiento de las Agencias Agrarias a los Productores Agropecuarios en las siete provincias, en ese sentido pido al señor Director, que es una necesidad y de igual manera ver por los otros proyectos, no podemos dejarlo a medias ¡cómo es posible que hasta el día de hoy no se haya liquidado! por ejemplo, hemos iniciado esto de la quinua, hay una planta en Acostambo, que no está en funcionamiento, por otro lado señor Director manifiesto ¿dónde están los saldos de estos proyectos? ¡Son varios! No podemos iniciar nuevamente sin haber culminado estos proyectos, por ende pido a su despacho hacer el seguimiento respectivo a estos proyectos, no estamos en contra lo que necesitamos, es que se reactive las Agencias Agrarias, pero con un presupuesto, en conclusión lo que usted ha manifestado, es como decir al programa orgánico, si les tan dando presupuesto, pero a la Dirección Agraria, no le dan presupuesto y eso dependerá de su despacho, conversáremos con el Gerente General y el titular del pliego.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Estamos dando por agotado la segunda agenda, que es informe del Director Regional Agrario de Huancavelica, respecto a la inasistencia del personal de la Agencia Agraria de Huaytara, ya fue resuelto esta agenda y queda las problemáticas en las ideas de cada uno de nosotros, hay otras formas de afianzar a esta Dirección Regional de Agricultura, en ese sentido se da por concluido esta agenda.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Tercera agenda: El informe del Director Regional de Salud de Huancavelica, sobre plan anual de salud mental de la región de Huancavelica, está presente el representante de la Diresa el señor Carlos Maldonado.

Psicólogo Área de Estrategia de Salud Mental; manifestó lo siguiente; Tengo entendido que el Director Regional les ha emitido el plan de salud mental; en la población de Huancavelica hay grandes porcentajes de 32% a 18% que sufren trastornos de salud mental por el tema de la pandemia; de acuerdo al tema presupuestal quien financia, el tema de salud mental es el programa presupuestal de control y prevención de salud mental de la región de Huancavelica, quien programa las actividades que se tienen que trabajar básicamente priorizados en cuatro problemas: Trastornos de ansiedad, trastorno depresivos, trastornos psicóticos, violencia y el consumo de alcohol, casualmente lo que se está viendo son los que tiene mayor incidencia en la región, lógicamente el Covid ha incrementado estos casos en los últimos años; tenemos cinco centros de salud mental e hicimos gestiones, ante el Ministerio de Salud, para que el próximo año se incremente, dos nuevos centros de salud mental tanto en la Provincia de Castrovirreyna, como en la Provincia de Huaytara; hay muchas dudas



¿Porque cada provincia no tiene un centro de salud mental? y ¿porque nos ceñimos en la norma técnica que dice: por cada 100 mil habitantes tiene que haber un centro de salud mental?; la región de Huancavelica solo iba tener cuatro centros de salud mental, se hizo algunas gestiones y se obtuvo cinco, se gestionó dos centros de salud más con el Ministerio de Salud, técnicamente cada centro de salud mental se implementa con 100 mil habitantes Huaytara y Castrovirreyna, juntas no suman cuarenta mil habitantes, lo que nos planteó el Ministerio de Salud es gestión política y lógicamente apoyado por la parte técnica; nosotros tenemos como prioridad contribuir a la salud mental de la población de Huancavelica, sin distinción a raza, edad, género, condición social, político y cultural; queremos posicionar el tema de salud mental, como un derecho fundamental de la persona, ¡salud mental no es enfermedad, es bienestar y desarrollo!, los trastornos afectivos son los trastornos depresivos y trastornos neuróticos que abarcan el 50 % dentro de la región de Huancavelica, por el contexto de Covid, se vivió en la preocupación, estrés, inseguridad, etc. También están los casos de violencia que se presenta en un 18% y los trastornos de la infancia, son de mayor incidencia, esquizofrenia, alcoholismo y consumo de drogas; la Ley N° 30947 de Salud Mental, menciona que la atención es comunitaria y no se debe internar a las pacientes; de acuerdo al plan nacional de salud mental se ha implementado estos servicios comunitarios en Acobamba el 2015, Tayacaja el 2018, Angaraes, Huancavelica y Churcampa 2019, también tenemos en el Hospital de Huancavelica, la unidad de hospitalización, en el área de pacientes de salud mental, a la vez tenemos un hogar protegido para pacientes en trastorno mental grave, en situación de abandono; los trastornos depresivos se da en las mujeres y está relacionado con los trastornos de ansiedad, temores e inseguridades; consumo de alcohol el 2021, se disparó, estos datos estadísticos son de personas que están registradas en los servicios de salud, trastornos psicóticos sufren los hombres y mujeres; la violencia intrafamiliar proviene del machismo y se centra en el sexo femenino, lo que se plantea es trabajar en detección de casos de violencia, depresión, ansiedad y consumo de alcohol, para hacer cambios estadísticos; por último el gobierno regional, cada año nos redujo presupuesto.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; En el caso de las Provincias de Huaytara y Castrovirreyna ¿ya cuentan con el presupuesto para este año?.

Consejero Jaime Escobar García; manifestó lo siguiente; ¿Las atenciones lo hacen de oficio o necesariamente tienen que ir a los establecimientos de salud mental? puesto que en Acobamba hay tres personas que están estado de abandono.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; El plan anual de salud mental solamente 432 comunidades han sido intervenidas que paso con los demás son 616, por otro lado manifiesta también que existe cinco establecimientos de salud mental por cada 100 mil habitantes uno, ¿cuáles la estrategia que ha tomado durante este año 2022 o va tomar para poder disminuir las violencias que ocurre por consumo del alcohol?, ¿hubo alguna articulación con respeto a las entidades por ejemplo: las Municipalidades, DIRESA o el Hospital Zacarias Correa? pues manifiesta que hay hogares protegidos, residencias protegidas que tienen a los pacientes por un tiempo limitado y posterior a eso ¿qué pasa cuando no se rehabilita? y si ¿hay alguna otra entidad que pueda encargarse?.

Psicólogo Área de Estrategia de Salud Mental; manifestó lo siguiente; En relación a lo que es la Provincia de Huaytara y Castrovirreyna, el Ministerio de Salud solicito el mes de enero un informe técnico para los nuevos centros de salud mental, porque a fines de enero se haría el petitorio al Ministerio de Economía y Finanzas, para que salga el sustento técnico, pero tiene que haber el compromiso político, pues nos pide que sea en un local cedido por la comunidad, tanto Castrovirreyna



y Huaytara, no sustentaron que tenían un local, debemos tener en cuenta cuando se da el presupuesto, no se da para el alquiler del local, solo para los recursos humanos, la red de salud o la comunidad debe gestionar un local y si no se adjuntó en el informe, que se consideraba el local simplemente no se considera dentro del proyecto, en el plan de fortalecimiento de salud mental del 2018 – 2021, solo se consideró cuatro centros de salud por la población, ahí hubo presión política, debemos garantizar el terreno y local, para que nos brinden el presupuesto para el próximo año; lo otro las atenciones se dan cuando hay problemas y el centro de salud se acerca, no hay necesidad que el usuario vaya, se sabe que es una atención comunitaria; el tema de salud mental lo trabaja educación y el tema de violencia lo trabaja diversos sectores, la parte de salud es la atención y la parte de prevención es la suma para trabajar articuladamente en los casos de abandono.



Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Agenda N° 04, el Informe del Gerente General Regional de Huancavelica respeto: Primero al Centro de Salud de Pazos (acuerdos), Segundo: El aeropuerto (cambio de unidad ejecutora), Tercero la paralización de la obra del Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia de Huancavelica, señor presidente esta secretaria envió tres Oficios: el Oficio N°052-2022 de fecha 28 de febrero del año en curso, el Oficio N°051-2022 de fecha 28 de febrero del año en curso y por último el Oficio N°050-2022 de fecha 28 de febrero del año en curso, convocando, al señor Gerente a esta sesión según la agenda, sin embargo, se ha recibido el Oficio N°068-2022 de fecha 3 de marzo del año en curso, suscrito por el Gerente General Regional de Huancavelica, remitido por el Abg. Héctor Riveros Carhuapoma, asunto reprogramación a la convocatoria para sesión de consejo, debo comunicar que en esta oportunidad no me será posible asistir a dicha sesión, por la recargada agenda de trabajo, el cual no me ha permitido recabar la información para dar cuenta a la sesión que se me cita.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; En una sesión anterior solicité que pase a agenda los resultados de los viajes al extranjero y eso se vería con el gerente de desarrollo económico.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Se pasó el Oficio N° 043 a orden del día, respecto, solicita procedimiento administrativo, registro de empresa y/o entidades encargadas de elaborar EIA (estudios de impacto ambiental) para proyectos de inversión pública privada, encargada el gerente general de recursos naturales y gestión ambiental.

Sección Pedidos:

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Exhortar al Gobernador en las inauguraciones de obras y el diseño de las placas del recordatorio, este de acuerdo lo acordado, con respecto a las placas el día de ayer le consta al consejero Fredy Vidalon y el consejero Teobaldo Quispe, que las placas han sido hechas solo con el nombre del Gobernador y no dice el nombre de los consejeros, puesto que se acordó en una sesión anterior y fue pedido por el consejero Teobaldo, se repitió lo mismo en las obras que inauguraron en la Provincia de Angaraes ¡pediríamos que se respete el acuerdo que se había tomado!.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Como menciona el consejero Ernesto, de la misma forma en la Provincia de Tayacaja, tampoco se está imprimiendo en las placas el nombre de los consejeros, pero si del Gobernador, entonces sería un acuerdo o sugerir al Gerente General, afín de que pueda poner los nombres o a los gerentes de supervisión y obras pues se seguirá haciendo las entregas en toda la región.



Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; En un acuerdo del 2020, se vio como deberían ir las placas, esto es una muestra más de la falta de respeto a consejo regional, dentro de los discursos siempre se menciona que todos somos gestión conjunta (consejeros, gobernador, vicegobernador, gerentes, etc.) Pero en la práctica eso no muestra el ejecutivo, el día de hoy se inauguró obras en la Provincia de Castrovirreyna y en las placas solo estaba el nombre del Gobernador más no el nombre del consejero. Se debe manifestar al contratista o a la oficina de supervisión y liquidación que las placas sean corregidas, pues nosotros somos parte para que esas obras se hagan realidad.

Asesor Externo del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Como dice la consejera, el gerente es el responsable administrativo de todo el Gobierno Regional, él tendría que dar las especificaciones, las directivas a diferentes gerencias ya sea a supervisión, infraestructura, etc. Ustedes deben exigir y pedir cuentas por el incumplimiento de los acuerdos que hizo el señor consejero y ¿a quién deben pedir? es al gerente, el dirá tal funcionario no cumple y se le convocará si es omisión o responsabilidad por el incumplimiento.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Este acuerdo debe estar dirigido, si es posible al Gobernador, al Gerente General y al Gerente de Infraestructura, que es la parte técnica, esto se manifestó en sesión anterior, ¡puesto que es una falta de respeto! El gobernador siempre manifiesta que somos una unidad toda la parte ejecutiva, esperemos que llegue lo más antes posible, para el día lunes a primera hora a más tardar, pues cuantas obras se estará inaugurando y ya estarán preparando estas placas.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Lo que se debe reiterar es que se ha incumplido, ya hay un acuerdo de consejo y bajo responsabilidad se deben cambiar esas placas.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Conclusión exhortar por incumplimiento el acuerdo que existe, el asesor y el secretario vean los términos que corresponde.

Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Lo que mencionaba en mi informe respecto a los gobiernos locales, que se ha transferido (caso típico de Tayacaja), ni siquiera se menciona la transferencia que realiza al Gobierno Regional, hacen ver como si hubiesen hecho con un presupuesto, eso no es correcto y hay que ver la forma, poner hincapié y que emitan algún documento a las municipalidades donde se han transferido los recursos.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Presidente saldrá inmediatamente este acuerdo o es por unanimidad, ¡alguien se opondrá!, se reiterará con un acuerdo. Se enviará mediante un oficio a las municipalidades que se han hecho las transferencias y que se cambien las placas.

Consejero Fredy Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Falta del servicio de internet en todas las instituciones educativas rurales, manifiesta un proyecto, pero todo está en compromiso dada la circunstancia de que sirve que se cuente con infraestructuras modernas, equipadas, implementadas con laptops, pero no tenemos los servicios de internet, que es lo fundamental, este tema de internet se le hace la consulta al Gerente General, quien dice está en comunicaciones y ellos lo derivan a administración, no tenemos una razón quisiera saber ¿si se hará y para cuando se tendrá este proyecto? sino para que cada institución educativa vea la forma de poder contar con ello.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Tuve la oportunidad de hacer seguimiento a este proyecto en PRONATEL juntamente con los funcionarios y el ejecutivo, este proyecto tiene un monto significativo y daría solución a una problemática, sin embargo, el MTC menciona que es



PRONATEL quien daría la solución PRONATEL dice no tenemos presupuesto que no puede financiar hablen con el MEF, y el MEF dice con el MTC, al final se llegó al acuerdo que PRONATEL nos acompañara al MEF, el Ing. William Paco tiene en conocimiento juntamente con los funcionarios de la Dirección Regional de Transportes o caso contrario se pedirá mayor información en la siguiente sesión.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Se debe agendar este tema para la próxima sesión ordinaria puesto que hay una oficina de telecomunicaciones PRONATEL aquí en la región, recuerdo que en el PIA se aprobó un presupuesto, ¿para qué es ese presupuesto? que nos informe.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Nos hubiera gustado que el Sub Gerente de Estudios este en esta sesión, pues se está haciendo una reprogramación de algunos proyectos para el año 2023, 2024 etc., compromisos que se ha adquirido en esta gestión, como la elaboración de expedientes y perfiles, por eso pregunte ¿algunos expedientes o perfiles se han encaminado de la gestión anterior? y ¿nosotros lo ejecutamos?, supo manifestarme que ¡casi nada!, entonces estos expedientes o perfiles van quedar en el banco de proyectos ¡no van a servir!, y si van a servir se tendrá que elaborar nuevamente con las actualizaciones de los costos y esto es un perjuicio económico, hay profesionales que se beneficiaran cuando se reactiva la economía, pero sin embargo, se quedara en papeles y más el gasto se hizo, por eso necesitamos que nos explique ¿porque se está reprogramando algunos compromisos? ¡La población va hacer su marcha! ¡Están deslingados! para mayor información quisiéramos escuchar al subgerente. Se sabe que en cada una de nuestras provincias están pasando con la revisión de la CREET de esta oficina de evaluación muchos de nuestros hermanos alcaldes provinciales, distritales y comunidades, han elaborado unos expedientes ¿a dónde vienen a parar?, a la CREET para su evaluación esto viene arrastrándose año tras año ¡ya se va acabar la gestión! pero sin embargo, entre ellos hay esa observación y no es justo, si hacemos un conteo de ¿cuántos expedientes están en esto? y ¿cuántos años ha pasado? no pueden sustentar, evaluar y/o aprobar, por ende, sería bueno llamar a esta oficina de la CREET para que nos dé a conocer que está pasando.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Se pase a la siguiente sesión y se cite al Gerente de Infraestructura con todo su equipo, a fin de que dé a conocer específicamente los perfiles, expedientes técnicos y los proyectos que se están evaluando en la CREET.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; He estado revisando el acta, sé que vino un representante de pro compite en la sesión pasada, pero no hay un acuerdo concreto dicen lunes, martes se estará visitando los plantones, pero no hay un documento que efectivamente pruebe que estos días ya han lanzado a licitación de estos productos, de la misma manera está pasando en varias asociaciones de pro compite, los ganadores están preocupados y molestos, en ese sentido nos llaman diciendo ¿Cómo? y ¿Cuándo? ante de esto cual sería una posición firme del Consejo Regional, tendríamos que tomar alguna estrategia para que puedan cumplir lo más antes posible la atención a estas asociaciones, esto ocurre en todas las provincias no solo en Churcampa.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Se dejó participar a uno de los representantes de estas asociaciones y efectivamente ya se comunicaron, el día miércoles o jueves tendrán una reunión y la siguiente se convocará a cada uno de ellos, por ende, se pide que se realice una sesión lo más antes posible para truncar todas las marchas y también que haya un compromiso de la parte ejecutiva.



086

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; La sesión extraordinaria se llevará a cabo el día martes a las 3:00 pm para tocar los 2 temas (el de EMAPA y Pro compite).

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- TÉNGASE por informado el Oficio N° 004-2022/GOB.REG-HVCA/ST-CORESEC, de fecha 14 de febrero de 2022, con el cual, la Secretaría Técnica del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Huancavelica, remite el informe de ejecución de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, correspondiente al IV Trimestre 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- CREAR la Comisión Regional Anticorrupción de Huancavelica, como espacio de articulación para la implementación de la política en materia de integridad y lucha contra la corrupción en el ámbito de la jurisdicción regional, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM. La Comisión Regional Anticorrupción de Huancavelica está conformada por:

- 1) El Gobernador Regional de Huancavelica.
- 2) El Prefecto Regional de Huancavelica.
- 3) El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
- 4) El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.
- 5) El Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
- 6) El Procurador Público Anticorrupción Descentralizada de Huancavelica
- 7) El Gerente Regional de Control de Huancavelica.
- 8) El representante de la iglesia católica de Huancavelica.
- 9) El representante de la iglesia evangélica de Huancavelica.
- 10) El representante del Consejo Regional de Huancavelica.
- 11) El representante de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- 12) El representante de la Universidad Autónoma de Tayacaja.
- 13) El Jefe de la Región Policial de Huancavelica.
- 14) La Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Huancavelica.
- 15) El titular del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - Huancavelica.
- 16) Otros adoptados por acuerdo de la Comisión Regional Anticorrupción

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la transferencia de materiales remanentes, a favor de la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme a la referencia del Informe N° 747-2021/GOB.REG.HVCA/OA-ETA, de propiedad del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.



087

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROPONER al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a los señores candidatos, para que de acuerdo con las normas vigentes y a sus atribuciones, evalúe y designe al representante titular y suplente en el Directorio de EMAPA - HUANCVELICA S.A., la misma que está conformado por:

1. Sr. Daniel Maximiano Rodríguez Dionicio.
2. Sra. Carmen Morales Torres.
3. Sr. Manuel Carlos Mendizábal Sandoval.
4. Sr. Marino Anibal Requena Zuasnabar.
5. Sr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel.
6. Sr. Edgard Albino Torpoco León.
7. Sr. Cesar Raúl Palacios Sulca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifiquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 24-2022-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 25 de febrero del 2022, por las consideraciones expuestas en el presente acuerdo regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifiquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 17: 32 p.m. firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Abog. Raúl Tinque Huamani
Secretario de Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Gianina Sánchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

Fredy E. Udelain P.
consejero

Delgado Marco Vallentay
Consejero

TITO A. PASTOR HUAMAN
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

Miranda Salda Beavala
Consejera Regional

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]